

Pretendían vender lotes comerciales en zona pública

■ PÁGINAS 4 Y 5 NEIVA



Edison Yamil, un "hijo del Estado" que inspira a soñar

■ PÁGINAS 14 Y 15 REGIONAL



Colombia se prepara para segundo Día sin IVA del año

■ PÁGINA 8 ACTUALIDAD

José Miller Trujillo, 50 años en la música como cantautor e intérprete

■ PÁGINA 13 CRÓNICA



Diario del Huila

» **FDS** «
Fin De Semana



“EL 90% DE PARQUEADEROS EN NEIVA SIN REGLAMENTACIÓN”

■ PÁGINAS 2 Y 3 PRIMER PLANO

Primer Plano

Mas allá de la tarifa, una de las situaciones que más preocupa en el gremio de los parqueaderos es el cumplimiento de los diferentes requisitos para poder estar legalizados. El secretario de Control del Riesgo de Neiva relacionó que de los 46 parqueaderos del microcentro de Neiva a los que se les había hecho control.

“El 90% de los parqueaderos en Neiva no cuenta con reglamentación”

El cobro de la tarifa de los parqueaderos, el servicio ofrecido al cliente, el cumplimiento con todos los requisitos y la legalización son aspectos que vienen siendo vigilados, puesto que, tal como lo confirman las fuentes entrevistadas por el DIARIO DEL HUILA, cerca del 90% de los parqueaderos de la ciudad no cumplen con los requisitos mínimos establecidos para funcionar.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

En el 2020 a raíz de la pandemia la Dirección de Justicia tuvo la oportunidad de recorrer todos los establecimientos comerciales que tienen el servicio de parqueadero en la ciudad de Neiva, en dicha visita lograron constatar que el 90% de los parqueaderos no contaban con los requisitos mínimo para brindar el servicio. Se han empezado a tomar medidas.

“En este momento estamos trabajando en la política para el restablecimiento de los parqueaderos. La mayoría de los establecimientos incumplen la norma y todo se debe a que la reglamentación para ellos es bien compleja. No todos pueden subsistir, menos con la coyuntura por la que estuvimos atravesando de pandemia, paro y demás circunstancias”, reveló Nelson Patiño, director de Justicia de Neiva.

En Neiva hay un comité de parqueaderos por medio del cual se identifican tarifas, los impuestos, el cumplimiento de los requisitos, entre otros aspectos claves que surgen a partir de la normativa dada por la Administración Municipal.

Tarifas

DIARIO DEL HUILA hizo el recorrido a varios de los parqueaderos ubicados en la zona céntrica de la ciudad con el fin de constatar el cobro en las tarifas encontrando que no todos los parqueaderos tienen el cobro estandarizado y que muchos de ellos no manejan facturación electrónica ni recibo formal; sino que algunos simplemente escriben la placa del vehículo y la hora de ingreso.

El hacer caso omiso a la tarifa estandarizada, permite que se cobre entre \$1.000 y \$2.000 pesos; en el caso de las motocicletas, la fracción que equivale a media hora de parqueo cuando legalmente y según la dirección de Precios, Pesas y Medidas ad-

TIPO DE VEHICULO	SEMANA (DÍA) NORMAL	VIERNES NORMAL	SI NOVA	SEMANA NORMAL
AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$2.100	\$3.000	\$15.000	\$181.400
CAMIONETAS	\$2.300	\$3.300	\$16.500	\$194.100
MOTOS	\$1.100	\$1.500	\$7.500	\$45.000
BICICLETAS	\$1.000	\$1.400	\$7.000	\$35.000

HORARIOS: LUNES A VIERNES: 7:00 A.M. A 7:00 P.M. SÁBADO: 7:00 A.M. A 1:00 P.M.

DECRETOS No. 1260 DEL 2014 - POR LA CUAL SE PONE EN MARCA PARA EL SERVICIO DE PARQUEADEROS CLASES A - B Y C EN LA CIUDAD DE NEIVA - FRANCISCO RESTO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

RETIRADO EL VEHICULO O MOTO NO SE RESPONDE POR DAÑOS

ANTES DE INGRESAR EL VEHICULO AL PARQUEADERO CONSULTAR CON SU BOLSILLO, PARA CANCELAR 1/2 HORA

Esta es la tarifa autorizada por la Administración Municipal.

crita a la Dirección de Justicia, tiene un precio de \$1.200 de 0 a 30 minutos.

“Las tarifas que actualmente están vigentes para el servicio de parqueadero fueron fijadas mediante Decreto N°058 del 03 de febrero de 2022 expedida por la Alcaldía. Es decir, este es un servicio cuyas tarifas están reguladas por la autoridad competente y las personas que desarrollan esta actividad económica deben dar cumplimiento al cobro de las mismas, lo cual, tiene fundamento en el numeral 4 del artículo 90 de la Ley 1801 de 2016”, indicó Jaqueline Cachaya jefe de la dirección de Precios, Pesas y Medidas de Neiva.

Desde esta oficina en el mes de marzo se adelantaron visitas de control “donde se le solicita al propietario o quien lo esté atendiendo en ese momento, que presente la documentación exigida, se verifica que tenga publicadas las tarifas vigentes y que las estén cobrando, toda vez que, no cumplir con la normatividad que rige para el desarrollo de esta actividad, es fundamento para iniciar un proceso que puede terminar con la imposición de una multa”, confesó Chachaya.

Frente a las distintas irregularidades, el directo de Justicia de la Ciudad explicó que, si bien es cierto las irregularidades se vienen dando, es importante que las personas que son víctimas de los cobros excesivos guarden los tickets para con pruebas, poner en conocimiento de dicha dirección lo sucedido y así poder empezar un seguimiento al establecimiento.

“Hasta hoy no tenemos identificada una queja formal, sabemos que ocurre, pero las personas no lo manifiestan. Una cosa es que le hagamos control, que es lo que venimos haciendo”, manifestó Patiño.

festó Patiño.

Requisitos

Mas allá de la tarifa, una de las situaciones que más preocupa en el gremio de los parqueaderos es el cumplimiento de los diferentes requisitos que deben cumplir los dueños para poder estar legalizados. El secretario de Control del Riesgo del Municipio relacionó que de los 46 parqueaderos del microcentro de Neiva a los que se le había hecho control sólo 2 cumplían con los requerimientos.

“En las inspecciones técnicas



Cada puesto de vehículo debe contar con una señalización adecuada.

cas que venimos haciendo con el grupo de Bomberos de Neiva tanto en el microcentro como en la periferia se verifica el cumplimiento del Decreto 927 del 2009 en el cual se adopta el plan maestro de parqueaderos y estacionamiento y la ley 1575 en el artículo 42 que es la Ley general de bomberos”, reveló Armando Cabra, secretario de Control del Riesgo de Neiva.

Tener certificado de la secretaria de Planeación frente al uso de suelo, poseer extintores, botiquín, camilla, el plan de gestión del riesgo, sistema de alarmas contra incendio, que los dueños capaciten a los empleados en primeros auxilios, control de incendio y evacuación.

“Debemos resaltar que las capacitaciones se hacen de forma gratuita a todo el gremio comerciante, decir que esa normatividad está dándole cumplimiento por parte de la secretaria y que revisamos mínimo esas normas de seguridad humana”, enfatizó Cabra.

Andrés Camacho presidente del gremio de parqueaderos añadió que, en el tema de requisitos, adicionales a los antes nombrados se debe “cumplir con unas dimensiones para la entrada y salida de los vehículos donde mínimo debe tener 6 metros de ancho, en cuanto a las motos está alrededor de los 2,5 metros, señalización, baños públicos, un lugar específico para las personas discapacitadas, demarcación para el parqueo de los vehículos y una póliza de responsabilidad civil; contra actual y extracontractual”.

Adicional a lo anterior, debe estar legalmente constituido en Cámara y Comercio del Huila donde se especifique el nombre del establecimiento “esto es fundamental porque a partir de ahí de deriva el tema de la factura porque cuando uno recibe un vehículo y da una factura, quiere decir que nos estamos haciendo cargo del mismo”, añadió Camacho.

“Aquí en Neiva, la inscripción de parqueaderos ha sido muy

» « “No se trata únicamente coger al cliente y que pague, hay que dar un servicio, en el tema de las motos debemos garantizar que no se rayen, que el dueño pueda entrar, salir de manera holgada, mantener la póliza y brindar un buen aseo”

« Primer Plano

folclórica, hoy por hoy cualquiera monta uno y va a Cámara de Comercio y dice que se llama XY y ya, eso es todo, pero no piden uso de suelo, estamos en ese interés porque cada vez son más los que no cumplen”, concluyó el presidente del gremio.

Otros aspectos

Hace algunos años, el antiguo secretario de Movilidad de Neiva Elberto Garavito Vargas propuso que el cobro en los parqueaderos fuera por minuto; es decir, si el cliente entraba 5 minutos al parqueadero y debía salir, no se le cobrara la media hora como sucede, sino que hubiese una tarifa por minuto.

El proceso no dio fruto entre el gremio por lo cual las tarifas siguieron estandarizadas de 0 a 30 minutos. Ante tal situación, Fabio Ceballes, dueño de un parqueadero que trabaja hace cerca de 25 años en esta actividad comercial dijo que él había estado de acuerdo con la proposición de Garavito Vargas.



Se evidencia la falta de espacio en el parqueo de las motos lo cual provoca que se puedan generar daños en la misma e incomodidad para el cliente.

“Yo creo que debemos dejar de ser temerosos ya en Neiva y en el Huila en general y cobrar lo que realmente consume el cliente. Si yo le cobro 5 minutos porque eso fue lo que utilizó, realmente estoy invitando a que se usen más los servicios de parqueadero y verdaderamente se que en la rotación hay un flujo que hace

rentable al negocio, sin embargo, hay una fuerte presión por parte de algunos empresarios que tienen miedo y no quieren dar el paso que se ha dado en otras ciudades como Bogotá”, afirmó Cabelles.

Así mismo, relacionó que llega el punto en el que la tarifa se estabiliza si el cliente dura más

de 140 minutos haciendo uso del parqueadero, “si le damos confianza al cliente, el acudirá mucho más a nuestros servicios, aquí saldríamos favorecidos muchos y eso no lo hemos entendido”, confirmó.

“No estoy muy de acuerdo con que una persona entre a un parqueadero y de entrada ya deba media hora” continuó.

El servicio

El empresario insistió en que se debe desde la atención y el buen servicio aprender a vender el uso de los parqueaderos “no se trata únicamente coger al cliente y que pague, hay que dar un servicio, en el tema de las motos debemos garantizar que no se rayen, que el dueño pueda entrar, salir de manera holgada, mantener la póliza y brindar un buen aseo”, narró.

“Nosotros debemos pensar en poder mantener un negocio sostenible en el tiempo y eso no se da atropellando a los clientes. Debemos aprender a saludar a

las personas, no sentamos preguntar placa y ya y luego cobrar. Eso no atrae. Uno vende felicidad. Debemos apostarle a brindar seguridad en nuestras empresas, tanto para las personas como para los vehículos, pero también ofrecer bienestar”, puntualizó Fabio.

Cerca de unos 500 establecimientos de este tipo indicó Fabio Ceballes que puede haber en la ciudad de los cuales “el 50% tendrían matrícula renovada; pongámsle 250, alrededor de esa cifra está legalizado y registrado en cámara de comercio. El resto, generalmente ni siquiera se preocupan por reclamar el POT”, analizó.

“La Administración vienen haciendo unos controles con los cuales esperamos que aumente la legalidad en los parqueaderos porque en realidad, podemos estar cayendo en el hecho de que el 90% de los parqueaderos no cumplen con todo lo que se necesita para funcionar”, finalizó el empresario.

“Construcción del Puente en el barrio Libertador avanza de acuerdo a lo programado”: Secretaría de Infraestructura de Pitalito

Región que Vive



Esta semana llegó la maquinaria piloteadora con la cual se finalizarán los últimos 2 elementos constructivos para cimentar la obra que ya supera el 35% del avance general.

La Secretaría de Infraestructura de Pitalito, a cargo de Cristian Fabián Pizzo Scalante, informó este 31 de

mayo que ya llegó al municipio la máquina piloteadora para finalizar los últimos 2 pilotes, de 16 en total, en el puente sobre el río Guarapas ubicado en el barrio Libertador, con lo cual quedarán finalizados los 3 ejes de cimentación de esta importante infraestructura para conectar a través de esta ruta alterna al

sur de la localidad.

De acuerdo al secretario Cristian Pizzo, la obra está avanzando en la etapa de construcción de zapatas y de la subestructura la cual soportará los estribos y las columnas del puente. Pizzo Scalante destaca que la construcción continúa de acuerdo a la programación y a los tiempos preestablecidos,

incluso a pesar de los inconvenientes presentados por la temporada de invierno que generó el crecimiento de la vertiente hídrica del río Guarapas. Sin embargo, el secretario de Infraestructura subraya que esto se ha venido subsanando con trabajos adelantados en horas de la noche o durante los fines de semana en jornadas de

buen tiempo climático.

De esta manera, el puente de la Comuna 4 en el barrio Libertador continúa su desarrollo acorde a los tiempos de trabajo, a su vez que la Alcaldía de Pitalito sigue realizando el respectivo acompañamiento para entregar de manera oportuna la infraestructura vial a la comunidad laboyana.

Neiva

» Los hechos se registraron a la altura de la carrera 16, en el corredor que servía para la vía férrea, en inmediaciones del intercambiador de Luna verde y en cercanías del Batallón Tenerife. «

Inescrupulosos en Neiva, pretendían vender lotes comerciales en zona pública

Las autoridades en Neiva lograron, mediante operativo, evitar que inescrupulosos se beneficiaran mediante estafa con la venta de lotes comerciales en plena zona pública. Los hechos se registraron a la altura de la carrera 16, en el corredor que servía para la vía férrea, en inmediaciones del intercambiador de Luna Verde y en cercanías del Batallón Tenerife. Los terrenos están a cargo de Invias que lo cedió al municipio a través de comodato.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

La denuncia y el llamado de la comunidad integrada por vecinos que observaron cómo comenzaban a aparecer negocios nocturnos de venta de comidas y otros servicios en la carrera 16 en el sector de Luna Verde, aldeaño al Batallón Tenerife y el intercambiador que da acceso al barrio Cábmulos y paso hacia la zona norte de la ciudad en la que se encuentran las mayores superficies comerciales en la capital del Huila, alertaron a las autoridades.

Como respuesta a las denuncias,

la dirección de espacio público, a cargo de Lina González, adelantó un operativo en las horas de la noche del pasado miércoles y se encontró con varios negocios y de paso que ya se estaba señalizando y parcelando lo que serían nuevos lotes locales para poner en venta.

En el operativo se encontró funcionando 12 de 17 negocios ya establecidos, los otros estaban cerrados, pero se socializó con los propietarios o administradores. A estos se les permitirá trabajar durante la temporada, pero luego tendrán que desalojar.

El operativo y la socialización



El operativo de recuperación de espacio público se adelantó en la carrera 16 de Neiva.

Los funcionarios con la directora de espacio público a la cabeza encontraron que parte del corredor que sirvió en su momento para el ferrocarril, al lado de la carrera 16, en el norte de Neiva estaba delimitado con postes y cintas, demarcado, listo para ser comercializado por inescrupulosos que quieren aprovecharse de la necesidad de emprender que tienen muchas familias para buscar el sustento diario.

La directora de espacio público, Lina González, en diálogo con Diario del Huila, se refirió a la forma como debieron llegar, gracias al llamado de la comunidad para evitar que muchos fueran engañados. “Respondimos a denuncias de gente de la comunidad que, a través del anonimato, dieron a conocer que se estaban ofreciendo en venta locales para negocios informales”

Lo primero que afirmó, es que esos son terrenos de la Nación a cargo de Invias que fueron entregados al municipio en comodato. Aclaró la directora de Espacio Público, Lina González, que no se puede otorgar ningún tipo de permiso y mucho menos se puede ejercer la compra o venta de

lotes en un terreno que es del Estado.

Lo que le llamó la atención a Lina González, es que los lotes estaban debidamente delimitados y demarcados en áreas aproximadas de 3 x 3 metros.

“Nosotros, a través del comodato, lo que hacemos es realizar el cuidado y el mantenimiento de este antiguo corredor férreo, el uso de este espacio es sola-

mente para lo que disponga Invias”, indicó.

“Fuimos e hicimos el desmonte de las cintas delimitantes y de la demarcación de los lotes, para posteriormente socializar con las personas que estaban allí por qué esos terrenos no pueden ser sujeto de venta o arrendamiento para fines comerciales”, agregó

En lo que se encontró funcionando se estableció que son 17



La zona ya se había delimitado y marcado para ser ofertada.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
Mediante radicado CAM No. 20223100086702 del 31 de marzo del 2022 (VITAL 1070086002689522002), expediente PV-00016-22, ITALCOL S.A. identificada con NIT 860.026.895-8, representada legalmente por el señor HÉCTOR ALEJANDRO RAMÍREZ SIERRA, identificado con número de Cédula de Ciudadanía 79.644.295 expedida en Bogotá D.C. actuando en calidad de propietario del predio denominado LOTE PLANTA ITALCOL, con Matricula Inmobiliaria 200-278819, ubicado en la Vereda Oriente del municipio de Palermo (Huila), solicitó ante este despacho PERMISO DE VERTIEMENTOS PARA AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS-ARNd, provenientes del desarrollo de la actividad de la planta Italcol de Palermo, localizada en el Km 2 Vía Neiva-Palermo, las cuales, luego de ser tratadas serán vertidas a la fuente hídrica denominada Río Magdalena, en un caudal de 1,5 litros por segundo.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información de manera digital:		
<ul style="list-style-type: none"> • Radicado aplicativo VITAL 1070086002689522002 • Formulario Único Nacional de Permiso de Vertimiento a Cuerpos de Agua • Copia del certificado de existencia y representación legal • Fotocopia de la cédula del representante legal • Copia del certificado de libertad y tradición emitido por la oficina de instrumentos públicos del predio 200-278819 • Copia de las Resolución 3423 de 2018, por las cual se otorgó la renovación de la concesión de aguas superficiales a ITALCOL S.A • Plano denominado "LOCALIZACIÓN GENERAL PTARDnD" • Plano denominado "LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PTARDnD" • Documento denominado "INFORME 21-2022 CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DE LA EMPRESA ITALCOL S.A." • Documento denominado "8 Informe PTARDnD Palermo-Huila v1" • Documento denominado "9. Documento Gestión del vertimiento PTARD" • Documento denominado "PGRMV_PTAR" • Copia del Certificado de Uso de Suelo expedido por la Alcaldía de Palermo. 		
Que este Despacho es competente según la Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resolución 104 de 2019, proferida por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dada en Neiva, a los ____ días del mes De ____ de ____		
YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO		
Directora Territorial Norte		
Expediente No. PV-00016-22 Expediente Oficio: 2022310460700019E		

» Lo paradójico de la situación que debieron atender las autoridades es que no aparecen los denunciantes y mucho menos se dio a conocer algún tipo de contrato o compraventa.



Neiva



Muchos de los negocios se establecieron de tiempo atrás.

ubicado desde el inicio del intercambiador vial de Luna Verde hasta finalizando la carrera 16.

Lo paradójico de la situación que debieron atender las autoridades es que no aparecen los denunciantes y mucho menos se dio a conocer algún tipo de contrato o compraventa. Quienes denuncian lo hacen de manera anónima y los estafados prefieren callar y perder. Tampoco hay denuncias formales ante las autoridades judiciales.

Este lunes se hará entrega formal de los espacios otorgados a través de licitación

Ya se hizo la delimitación y demarcación de los espacios que serán aprovechados para uso comercial con motivo de las festividades de San Juan y de San Pedro, de parte de la dirección de espacio público y este lunes se hará la entrega formal a los adjudicatarios que participaron en las tres licitaciones que se abrieron desde la administración de Neiva.

“Haremos el acto administrativo para que esas personas puedan

disponer de sus espacios durante las festividades, en especial durante los desfiles”, indicó la funcionaria. Son bastantes los comerciantes que solicitaron una oportunidad para laborar en la temporada que va del 10 de junio al 4 de julio.

Finalmente, como recomendación tanto a quienes harán uso del espacio público para actividades comerciales como a quienes van a asistir a los diferentes eventos es “que hagamos buen uso y aprovechamiento de esos espacios, respetando la ocupación del espacio público, que no haya excesos por

parte de quienes lograron los permisos de manera legal o de las personas del común que aprovechan para colocar otros negocios, esos tipos de acciones serán controladas por parte de la dirección de espacio público. Se van a hacer controles a lo largo de la ruta de los desfiles”, dice.

“Hagamos las cosas bien para que disfrutemos de un San Pedro con alegría en familia dentro de la legalidad, después de dos años de encierro por la pandemia y a disfrutar el San Pedro”, indicó la funcionaria.

Los actuales comerciantes recibieron un permiso especial para trabajar durante la temporada.

casetas ya instaladas de tiempo atrás en la zona, de las que se pudo hacer la socialización del mal uso del suelo por quienes se han establecido en terrenos oficiales y que deben desalojar. “Encontramos 12 de los 17 negocios abiertos y a sus dueños o administradores se les dio a conocer la situación de violación del espacio público en el que están incurriendo”, afirmó.

A estos se les otorgó un permiso especial por la temporada con el compromiso que deben desalojar el 4 de julio, día en el que terminan las festividades sampedrinas.

Llamado para que no

caigan en manos de estafadores

La funcionaria aprovechó para hacer un llamado a la comunidad para que no caigan en manos de estafadores que prometen lo que no pueden cumplir. Reiteró que el uso del suelo lo establece el municipio a través de permisos o licencias que deben ser tramitadas de manera legal.

Situaciones como la presentada en el sector es una violación clara. Por eso la Alcaldía de paso hizo un llamado a la comunidad para que no caiga en la trampa de personas inescrupulosas que estarían ofreciendo, arrendar o vender un lote con destino al comercio informal.

El antiguo corredor férreo está



Los niños como los viejos suelen decir la verdad

Rodolfo Hernández no ha aparecido en T.V. con un costalado de billetes de dudosa procedencia; Ni participó en consulta fraudulenta para birlarle \$27.000 millones los contribuyentes.

Al viejo hay creerle!

PUBLICIDAD POLITICA PAGADA

 <p>cam #Basta de burocracia!</p>	<p>HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS</p>	<p>Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14</p>
<p>LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM</p>		
<p>HACE SABER</p>		
<p>Que mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 20213100147912 del 30 de junio de 2021, 20213100235332 del 21 de septiembre de 2021 y 20213100300292 del 26 de noviembre de 2021 (VITAL 3200090011059421001), el señor AMIT BATRA, mayor de edad, identificado con Cédula de extranjería No. 680331, obrando en condición de Representante Legal de OLAM AGRO COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT No 900.110.594-1, solicitó ante este despacho el PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS para el desarrollo de la actividad de la trilla de café en la TRILLADORA ASIA, ubicado en la Calle 26 sur No 5A - 20, zona urbana del municipio de Neiva.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Radicado aplicativo VITAL • Formulario Único Nacional de Solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas • Certificado de existencia y representación legal • Certificado de tradición y libertad • Poseedor: Prueba adecuada que lo acredite como tal • Plancha IGAC de ubicación del proyecto • Información meteorológica básica del área de afectación por las emisiones • Estudio de Calidad de aire • Descripción de los sistemas de control de emisiones existentes o proyectados • Información de carácter técnico sobre producción prevista o actual, proyectos de expansión, cambios de tecnología y proyecciones de producción a cinco (5) años • Fotocopia del documento de identidad del representante legal • Concepto de uso de suelo • Poder especial al señor ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ TOVAR 		
<p>Que este Despacho es competente según la Resolución CAM No 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por las resoluciones CAM No 104 del 2019 y No 466 de 2020, proferida por el Director General.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos</p>		
<p>DADA EN NEIVA, A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022.</p>		
		<p>YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO Directora Territorial Norte</p>
<p><small>Expediente No. PEA-00019-21 Proyecto Javier Ernesto Collazos Gutiérrez - Profesional Universitario</small></p>		

Panorama

» Fueron cerca de 7000 tamales vendidos que dejaron alrededor de \$53 millones de pesos en ventas debido a la buena acogida y participación de los ciudadanos que decidieron llegar hasta el evento para poder disfrutar de un buen tamal al son de todo tipo de música en vivo. «

En Neiva se realizó el primer Festival del Tamal

Con una masiva asistencia por parte de los neivanos se llevó a cabo el primer festival del tamal en la ciudad de Neiva. 80 participantes y más de \$53 millones en ventas generó el evento el cual busca generar una reactivación económica en el sector tamalero de la ciudad. El concurso del tamal más grande también tuvo protagonismo.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Daniela Gutiérrez

Con más de 4.500 asistentes se cumplió el festival del tamal realizada por primera vez en la ciudad de Neiva con el fin de fortalecer dicho sector económico que se había visto tan golpeado tras la pandemia por el Covid-19. Fueron 80 las personas que participaron en el evento donde se premió primer, segundo y tercer lugar del tamal más rico.

Inicialmente se tenía permitido que los 80 participantes llevaran cada uno 80 tamales para tener un equilibrio y que todos logaran vender sus productos, sin embargo, las expectativas fueron superadas y los vendedores se vieron en la necesidad de ir trayendo más tamales para la venta.

“A mí me parece este festival super innovador, yo soy una persona que amo las tradicio-

nes y brindarle el espacio a personas que traban en esta actividad en el día a día es lo mejor. Creo que nos quedamos cortos con lo que podemos apreciar del evento, la experiencia la viví al 100% casi que no encuentro un tamal, qué chévere que siendo las 10:00 de la mañana ya no haya ni un tamal. Es total el éxito”, resaltó Eimy Paola Díaz Cuellar, asistente al evento.

Fueron cerca de 7000 tamales vendidos que dejaron alrededor de \$53 millones de pesos en ventas debido a la buena acogida y participación de los ciudadanos que decidieron llegar hasta el evento para poder disfrutar de un buen tamal al son de todo tipo de música en vivo.

Rescatando las tradiciones

Neiva se ha ido fortaleciendo como una ciudad tamalera en donde sus habitantes añoran



80 participantes dieron a conocer lo mejor de la gastronomía tamalera en la feria.

desayunar un buen tamal un fin de semana acompañado de otros productos autóctonos de Departamento del Huila como lo son el quesillo yaguareño y los bizcochos de achira.

“Participé al mejor tamal con la receta de la abuela. Tenemos un negocio que vienen de tradición, hace 70 años mi familia se dedica a hacer tamales y esto es una actividad que más que por rentabilidad, ayuda a tener vigente lo que somos como huilenses. Qué mejor que iniciar las fiestas con estos eventos que nos dan la oportunidad de darnos a conocer”, manifestó Ana Milena Díaz, tamalera.

“Nuestro tamal está procesado con arroz, alverja amarilla, aceite de asado huilense, costilla de cerdo ahumada, lomo de cerdo, el tocino, el huevo, el pollo, las especias, guisantes y lo más tradicional de nuestro tamal es la famosa verija; es una masa que se compone de una harina de choclo lo que hace que quede el tamal con varios sabores tradi-

cionales”, contó Díaz.

Daniela Quintero de “la casa del tamal” indicó que hace 8 años vende tamales rescató del evento la participación de las personas “a mí me faltaron inicialmente traje 80 pero en realidad vendí 250 tamales en 2/ 3 horas, de verdad que somos una tierra tamalera”.

Los concursos

En el marco del festival, se llevaron a cabo dos concursos, uno donde se premió el mejor tamal y otro donde una pareja fue desafiada a comerse en tiempo record el tamal más grande de Colombia que fue preparado por Fernando Quevedo y Gustavo Valencia.

“Nosotros hemos visto el tema de los Gines Record y nos inventamos uno que, reflejada nuestras tradiciones, ya habíamos probado con la lechona, en esta oportunidad lo hicimos con el tamal. Está compuesto por arroz, 4 presas de pollo, dos huevos, cerdo, 4 papas, 4 zanahorias y

mucho hogo; además de ingredientes secretos para el buen sabor”, confirmó Quevedo.

Otro concurso fue el del mejor tamal donde se premió 1, 2 y 3 puesto Jonathan Cortés uno de los chefs invitados para que conformara la mesa del jurado calificación indicó que varias personas se disputaron el primer puesto donde se tuvo en cuenta “la textura, el sabor, composición, innovación y presentación donde se calificó de 1 a 10”, describió.

“Qué mejor empezar las fiestas de San Pedro con un festival que resalte nuestras tradiciones gastronómicas. Son productos que nuestras madres y abuelas han producidas en la región. Esta es una estrategia que quiere reactivar la economía del municipio y de los hogares tamaleros y mapiarlas para poder ayudar a mejorar sus procesos y tecnificar sus productos”, dijo Natalia Alejandra Ortiz Valdegrana, líder del CEGO.



HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código: F-CAM-105
Versión: 5
Fecha: 09 Abr 14

LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

HACE SABER HECHOS

Mediante escritos bajo el radicado CAM No. 20223100062152 del 09 de marzo de 2022, complementos No. 20223100068712 del 16 de marzo de 2022, y 20223100099872 del 18 de abril de 2022 la CONCESIONARIA RUTA AL SUR SAS, Nit. 901.482.899-1, representado por el señor JUAN CARLOS MARIA CASTANEDA Identificado con cedula de ciudadanía No. 9.531.771, con dirección de notificación en Carrera 7 No. 116-50 of. 130 piso 3 Edificio wework Bogotá y correo electrónico E-mail: radicacion@rutaalsur.co, atencion@rutaalsur.co, juan.maria@rutaalsur.co; solicitó ante este despacho permiso de ocupación de cauce permanente sobre la fuente hídrica quebrada “EL Pescador” para la construcción de un puente viaducto ubicado en la ruta Nacional 4505 - Unidad Funcional 2 abscisa 58+636 a la altura del municipio de Hobo en el departamento del Huila.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

• Formulario Único Nacional de permiso de Ocupación de Cauces, playas y lechos radicado CAM No. 20223100062152: Documento agente oficioso, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, cartografía, estudio técnico, radicado vital

• Con radicado No. 20223100099872 del 18 de abril de 2022: se anexa documentación técnica Estudio hidráulico, hidrológico y de socavación: https://ipsel2010-my.sharepoint.com/u/g/personal/angela_arango_rutaalsur_co/EX10uayEjKun5VR2nAX4BJOJn70dJfW466Sy209UDCQ?e=CsBo2B

Que este Despacho es competente según la Resolución 1719 del 10 de septiembre de 2012, proferida por el Director General. Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Neiva, a los 25 días del mes de abril de 2022


YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO
Directora Territorial Norte

» Según arrojan las cifras, las personas que hacen parte de la población LGTBI tienen un 7% menos de probabilidad de ser empleadas que las personas no pertenecientes a esta población, además tienen aproximadamente 4% menos ingresos. «

Enfoque

Según las cifras del DANE, para abril del 2022 la tasa de desempleo de la población LGTBI es del 16,2% y la del resto de habitantes es de 13%. Para los expertos, no solo es importante pensar en el desempleo de esta población, sino también, en cómo eliminar los obstáculos que tienen cuando quieren ascender a posiciones de más impacto e incluso participar en juntas directivas.

La tasa de desempleo de la población LGTBI es 3,2 puntos porcentuales más alta



Los líderes tienen como reto desarrollar una cultura inclusiva y fomentar el crecimiento de las organizaciones, lo que quiere decir, atraer y retener a los mejores talentos.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

El mercado laboral está en constante evolución. Hoy la mayoría de las empresas ajustaron sus políticas internas para poder apuntar a la diversidad e inclusión, pero a pesar de todos sus esfuerzos aún existe cierta desigualdad y exclusión de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI. La encuesta nacional más reciente del DANE indica que la tasa de desempleo para esta población es del 16,2%, mientras que para las personas no LGTBI es del 13%.

Las minorías con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género siguen siendo excluidas en los entornos laborales y esto se refleja en los últimos indicadores sociales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), donde se muestran que las personas que hacen parte de la población LGTBI tienen un 7% menos de probabilidad de ser empleadas que las personas no pertenecientes a esta población, además tienen aproximadamente 4% menos ingresos.

Talengo, firma global con 10 años en Colombia y más de 25 años de experiencia global en consultoría y búsqueda de directivos, recomienda a los directores, CEO's y líderes de las organizaciones pensar en que no solo se deben reducir las brechas de ocupación laboral, sino también, empezar a eliminar los obstáculos que las personas de la población LGTBI tienen al momento de ascender o llegar a posiciones estratégicas dentro de las organi-

zaciones, como por ejemplo las juntas directivas.

Según un estudio de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo -USAID- al menos el 60 % de las personas pertenecientes a esta población han estado en una posición de vulnerabilidad en sus puestos de trabajo por cuenta de su orientación sexual.

Para Ana Maria Herazo, Directora de Talengo, "La inclusión debe estar en todos los niveles

de una compañía, desde los empleados de primera línea hasta el C-suite y la junta directiva. Por eso los líderes tienen como reto desarrollar una cultura inclusiva y fomentar el crecimiento de las organizaciones, lo que quiere decir, atraer y retener a los mejores talentos. Las empresas con políticas de diversidad tienen un impacto más poderoso en la gente, los clientes y la sociedad en general."

Una de las claves para empezar

algunos procesos reales de inclusión en las organizaciones es el "Liderazgo Sostenible", es decir, una forma de liderar que cambia y evoluciona conforme a las necesidades del mundo actual. "Este liderazgo hace la diferencia entre las empresas indiferentes a

su entorno social y ambiental, y las que demuestran con acciones que se preocupan por la inclusión y el respeto hacia el medio ambiente y hacia el otro" comenta Ana Maria.

Cuando desde el interior de una compañía se lidera pensando en la riqueza que genera la inclusión, es más fácil cerrar las brechas y eliminar los obstáculos que tienen algunos grupos poblacionales excluidas, en este caso, las personas LGTBI. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que la diversidad sin un liderazgo participativo puede ser equivalente al caos.

En conclusión, para que la diversidad aporte de forma significativa debe ser bien gestionada. La estrategia para conseguir ese valor es la inclusión y la figura clave es el líder que a través de sus formas y estilo logra involucrar a los diversos tipos de ejecutivos, sin sesgos ni preferencias, que crea valor sostenible, a través de conexiones y sinergias entre los grupos de interés dentro y fuera de la organización.



SEGUNDO AVISO

La **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL (C.I) PISCICOLA NEW YORK S.A.**, identificada con el **NIT.800.251.710-1** y ubicada en el Kilómetro 15 vía al sur Cruce de Rivera, se permite informar que el señor **JUAN ELADIO MUÑOZ BOHORQUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.079.174.410 expedida en Campoalegre Huila, quien era empleado de esta Empresa, falleció el día (03) de Mayo del Año 2022.

Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a reclamar sus prestaciones laborales económicas, para que a más tardar el día **(08) de Junio del 2022** presenten su reclamación con los soportes correspondientes para acreditar sus derechos.

Rivera H., 04 de Junio de 2022



Escuela Superior de Administración Pública

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor **ORLANDO RODRÍGUEZ COLLAZOS (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 4.932.469 de **Rivera (H)**, quien prestó sus servicios profesionales a la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP**, Dirección Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, mediante Contrato de Prestación de Servicios No. HUI-CPS-109-2021 desde el día 29 de julio de 2021 y hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día 19 de noviembre del año 2021, por lo que la Entidad adeuda el pago de los honorarios causados en contraprestación de los servicios prestados por este en el período comprendido entre el 01 al 18 de noviembre de 2021.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar deberán presentarse con el documento de identidad original y documentación idónea que acredite el vínculo que ostente con el contratista fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio, sentencia judicial) y el soporte respectivo del trámite sucesoral promovido en nombre del fallecido, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación en la Coordinación Administrativa y Financiera de la ESAP, ubicada en la Calle 10 No. 5 - 92 de la ciudad de Neiva (H) en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, esto de lunes a viernes.

Dado en la ciudad de Neiva, a los 22 días del mes de abril de 2022

JOSÉ EDUARDO CORREDOR TORRES
Director Territorial

Actualidad

» Este segundo día sin IVA del año se realizará después de que los trabajadores colombianos reciban la prima de servicios que se paga a mitad de año, de tal manera que los hogares podrán aprovechar este ingreso para comprar bienes con el beneficio de la exención del impuesto. «

Colombia se prepara para segundo Día sin IVA del año

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Los comerciantes, empresarios y las familias colombianas se preparan para vivir la segunda jornada de día sin IVA del 2022, que se realizará el próximo viernes 17 de junio.

En esta oportunidad los consumidores podrán comprar elementos de vestuario y accesorios, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes, útiles escolares e insumos agropecuarios sin tener que pagar el impuesto al valor agregado, siempre que la transacción se realice mediante factura electrónica.

“Colombia está viviendo una reactivación económica que se ve en el aumento de las ventas del comercio al por menor y del electrónico, del empleo y del crecimiento de la economía en general. Estamos seguros de que esta segunda jornada, al igual que las anteriores, le dará un nuevo impulso a la economía del país y será de gran beneficio para el sector empresarial, el empleo y los hogares” aseguró la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

Este segundo día sin IVA del año se realizará después de que los trabajadores colombianos reciban la prima de servicios que se paga a mitad de año, de tal manera que los hogares podrán aprovechar este ingreso para comprar bienes con el beneficio de la exención del impuesto.

El viernes 17 de junio se llevará la segunda jornada de 2022 de ventas con exención del impuesto. El gremio de Comercio Electrónico espera ventas cercanas a los \$710.000 millones de pesos.



En esta segunda jornada se espera un leve aumento en las ventas online respecto a la jornada del 11 de marzo, por el orden de los \$710.000 millones de pesos. Los colombianos podrán acceder a productos con descuentos del 19%.

Sobre esta nueva jornada, el director general de la DIAN, Lisandro Junco Riveira, afirmó que “este es el octavo día sin IVA que los colombianos pueden aprovechar para ahorrar en la compra de los artículos cubiertos y los comerciantes para dinamizar sus ventas. Recordemos que estas jornadas también impactan de manera positiva el recaudo,

porque la cadena que genera el IVA tiene tributación y la exención solo está para el consumidor”.

En esta oportunidad, al igual que en las jornadas anteriores, la DIAN estará monitoreando las transacciones en tiempo real por medio de la factura electrónica y generando los reportes que le permitirán al país conocer los resultados del segundo día sin IVA del año.

Por su parte Fenalco, el gremio de los comerciantes, espera que este segundo día sin IVA de 2022 sea muy exitoso para los colombianos, de manera que puedan acceder a productos con descuentos del 19%, para el recaudo esperado por el gobierno y para todos los comerciantes.

“Ese día los colombianos también podrán aprovechar las promociones

del comercio y los descuentos, y los empresarios podrán sacar todos sus inventarios al servicio de los consumidores” dijo el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal Sandemonte.

Fenalco ha insistido en que los días sin IVA llegaron para quedarse, por eso su presidente aseguró que harán un llamado “al gobierno que llegue, a que mantenga los días sin IVA como un gran esfuerzo para la recuperación de la economía colombiana”.

Optimismo en comercio electrónico

Pero no solo hay expectativas positivas frente al comportamiento del comercio en establecimientos físicos. La ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Carmen Ligia Valderrama Rojas, resaltó que “el comercio electrónico impulsa el crecimiento de la economía y aumenta la competitividad, lo que permite al consumidor la libre elección y diversificación de posibilidades a la hora de adquirir productos”.

La funcionaria llamó la atención sobre algunas recomendaciones que deben tener en cuenta los colombianos a la hora de realizar transacciones seguras online, como utilizar una red Wifi de confianza, comprar en sitios web reconocidos, evitar enlaces de correos o anuncios, utilizar su computador o celular personal, cambiar constantemente sus claves y revisar la política de privacidad del comercio.

Con respecto al crecimiento del comercio electrónico y el impulso que ha recibido el sector con esta medida del gobierno nacional, la presidenta de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, María Fernanda Quiñones, afirmó que espera “un leve aumento en las ventas online respecto a la jornada del 11 de marzo, por el orden de los \$710.000 millones de pesos.”

Quiñones reiteró además la invitación a todos los colombianos para que utilicen los canales del comercio electrónico y aprovechen esta fecha. “La experiencia de los días sin IVA anteriores y el arduo trabajo que continuamos haciendo desde el gremio en cada eslabón de la cadena de valor del comercio digital, nos permitirá ofrecerles experiencias de compra en línea seguras y satisfactorias” aseguró.

COLOMBUS AMERICAN SCHOOL SAS

NIT 900.929.658-9



INFORMA:

A LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA ERICA CUBILLOS ROJAS (Q.E.P.D) Quien se identificaba con la C.C. 55.176.795 Fallecida el día 05 Abril 2022 en la ciudad de Neiva Quien hasta el momento de su fallecimiento laboraba como LÍDER DE CALIDAD.

Que a reclamar sus prestaciones sociales, y demás emolumentos laborales adeudados se han presentado:

DIEGO FERNANDO CRUZ CEDEÑO. Esposo CC.7.714.133 En representación de sus hijos.

ANDRÉS FELIPE CRUZ CUBILLOS Hijo Mayor Edad CC. 1.003.916.393

MARIANA CRUZ CUBILLOS HIJA (15 años) TI. 1.076.503.423

Quienes se crean con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación deben presentarse ante la empresa COLOMBUS AMERICAN SCHOOL SAS, OFICINA UBICADA EN LA Kilometro 7.5 Vereda Arenoso Vía Rivera, Vía al Sur, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite (Registro Civil de Nacimiento, de Matrimonio, Declaración Extra juicio), dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

Se publica el presente AVISO dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo

SEGUNDO AVISO
Neiva. 04 de Junio de 2022

EDICTO EMPLAZATORIO LABORAL

LIGIA ESPERANZA ARIZA MAHECHA, con C.C. 20.753.752 de Mosquera (C), en calidad de empleador, por ser propietaria del establecimiento de comercio **DROGAS COFAM** de Acevedo, en cumplimiento de las directrices del Código Sustantivo del Trabajo, se permite informar a la comunidad en general que la señora **IRLENA TAVERA MURILLO**, con C.C. 39.559.464 de Girardot, se ha presentado a esta empresa a solicitar el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales, derechos económicos y demás beneficios de carácter laboral del empleado **VANDERLEY URQUIJO TAVERA**, con C.C. 1.070.591.745 de Girardot, fallecido el día 21 de marzo de 2022 en el municipio de Acevedo; para lo cual presento registro civil de nacimiento del fallecido, registro civil de defunción y petición bajo juramento.

Se informa y publica para las personas que se crean con igual o mejor derecho para reclamar, para que se presenten y hagan valer estas peticiones, en las oficinas de la empresa ubicada en Neiva – Huila, Barrio Diego de Ospina, carrera 14 No. 2-11; dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, con los soportes que acrediten la calidad en que actúan.

PRIMER AVISO
Neiva, Junio 4 de 2022

» « “Nos preocupa demasiado que en los mercados internacionales no tenga buena afluencia, porque básicamente eso para nosotros es indispensable, que haya afluencia en todos los aspectos de mercadeo y así se pueda continuar con unos productos relativamente rentables para el productor”

Contexto

Las buenas y las malas del sector Panelero en la región

Varias preocupaciones tienen pensativos a los productores de Panela del departamento del Huila. El contrabando del producto, la disminución de precios y la falta de apoyo por parte de los entes gubernamentales, son las principales problemáticas que atraviesan. Sin embargo, según el secretario de agricultura departamental, vienen defendiendo y apoyando al gremio productivo.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Con varias las preocupaciones que aquejan en la actualidad al sector Panelero del Huila. El contrabando del producto, la disminución de precios y la falta de apoyo por parte de los entes gubernamentales, son las difíciles circunstancias a las que se enfrentan en ese momento.

Dilberto Trujillo Dussan, secretario de Agricultura y Minería, manifestó que, “Hemos venido desde hace un par de años defendiendo el sector panelero en el Huila. Ya hemos liderado varios escenarios en los que se busca fortalecer el sector. También hemos venido denunciando de manera reiterada el contrabando de Panela, pero hay cosas mucho más graves, como que producen Panela en otros departamentos y le ponen la etiqueta como si fuera producida en San José de Isnos, aprovechando que ellos tienen un gran mercado por su calidad.”

En este sentido, vienen trabajando con el Invima para que el sector pueda llegar a mercados especializados y contrarrestar esta situación. Así, continúan trabajando de manera positiva para poder tener un mayor alcance y hacen un llamado a las autoridades para controlar el contrabando y adulteración que se vienen presentando en la región.

Por su parte, Alejandro Muñoz, del comité departamental de ‘Caña Panela’, indicó que, “A decir verdad, en el momento venimos de un auge de unos precios que han sido que han sido en una medida sostenible, es decir, buenos precios, pero ha empezado creo que es como normal en el mercado de la Panela, unos ciclos”.

Actualmente, se está iniciando uno de los ciclos de disminución de precios, donde hay poca demanda, sobre todo el mercado internacional. De acuerdo con Alejandro Muñoz, eso conlleva a que el producto se sature en el mercado y los precios empiecen a decaer.



Según los productores, la panela viene en una disminución de precios que ha sido, sin embargo sostenible.

“Entonces nos preocupa demasiado que en los mercados internacionales no tenga buena afluencia, porque básicamente eso para nosotros es indispensable, que haya afluencia en todos los aspectos de mercadeo y así se pueda continuar con unos pro-

ductos relativamente rentables para el productor”, dijo.

¿Falta apoyo gubernamental?

Otra de las preocupaciones radica en el actuar de las diversas



El gremio hace un llamado a las autoridades para controlar el contrabando y adulteración que se vienen presentando en la región.

entidades gubernamentales, específicamente, frente al apoyo que se le brinda al sector Panelero de la región. Así lo explicó el productor, quien afirmó que, “A decir verdad se ha venido hablando de una serie de proyectos que se formulan para llegar al mejoramiento, entre lo que nosotros buscamos, está directamente relacionado a la calidad. Obviamente esto va de la mano de la tecnología, entonces en el momento no se ha visto por parte del gobierno departamental, ni nacional, inversión que de pronto sea representativa en materia de crecimiento de calidad que exigen los diversos mercados”.

A raíz de esto, les preocupa tener que competir con grandes productores, incluso privados, que tienen los recursos necesarios para sacar al mercado Panela de calidad. Entonces, mientras que ellos no tengan plantas productoras realmente calificadas no pueden sacar un producto de calidad. El progreso va muy de la mano de la tecnología y sus avances.

“Mientras nosotros nos vemos abocados a tener que unimos para

formar una asociación y con esa organización poder hacer parte de los grandes mercados, pero aun así no alcanzamos a cumplir con los parámetros que nos exige la normatividad porque es bastante complicado el hecho de no cumplir con eso por falta de recursos para tener las plantas adecuadas. Yo pienso que se han venido cometiendo algunos errores y que a veces los gobiernos municipales, departamentales y nacionales, no se han detenido un poquito a ver el término de los mismo y encontrar la manera de solucionarlos, sino más bien paran la inversión porque no se pueden cometer esas fallas”, mencionó.

Los errores, básicamente, se sintetizan en el desconocimiento e inclusive falta de educación frente al producto que pretende manejar, pues según el productor, los campesinos se enfrentan normalmente a esas fallas organizacionales.

Frente al contrabando del producto en la región, señaló que, “Yo no tengo las evidencias, solamente he escuchado como comentarios y sé que de pronto si se ha hecho, pero no tengo la pruebas que sustenten ese actuar, para poder confirmar que se está reempacado Panela de otras regiones, como si fuera de nuestro municipio. Entonces la traen y la venden a un precio menor. Sin embargo, si se está haciendo de esa manera es pertinente que las autoridades competentes lo investiguen y se sancione como corresponda.”

Detalló además que, si en algún momento alguien de otro sector tiene la potestad y cumple con la normatividad para comercializar el producto, él no le ve ningún inconveniente, no obstante, lo que se hace de manera fraudulenta debe tener un correctivo severo.

Finalmente, hace un llamado a la ciudadanía para que apoyen lo de la región porque según su percepción, la misma comunidad apoya y prolifera el contrabando, al preferir consumir ese tipo de productos, entonces, los invita a comprar la producción huilense.

Historia



El niño fue diagnosticado con leucemia linfoblástica aguda tipo B, el 9 de mayo del 2019 a sus 8 años de edad, una fecha inolvidable para esta familia que ha tenido que vivir en carne propia el padecimiento de una enfermedad traicionera y dolorosa. En el momento se encuentran en el Hospital Universitario en la unidad de UCI pediátrica de Neiva.



Diego Felipe, un guerrero que lucha contra el cáncer

Diego Felipe Bustos Sánchez, de 11 años de edad, diagnosticado con leucemia linfoblástica aguda, hoy se encuentra en la lucha por sobrevivir. Aunque su situación es grave, la esperanza no se pierde y su familia pide apoyo económico para lograr solventar los gastos que se generarán por el trasplante de médula ósea. El futuro futbolista es ejemplo de superación, lucha y un milagro con mil sueños.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Un ejemplo, eso es Diego Felipe Bustos Sánchez y su familia que han tenido, como muchas personas, que enfrentar una historia de vida dura, en la cual ellos son los protagonistas. Hoy, desde la unidad de UCI pediátrica, él continúa luchando con fuerza para lograr su más grande sueño, ser futbolista.

El niño fue diagnosticado con leucemia linfoblástica aguda tipo B, el 9 de mayo del 2019 a sus 8 años de edad, una fecha inolvidable para esta familia que ha tenido que vivir en carne propia el padecimiento de una enfermedad traicionera y dolorosa. En el momento se encuentran en el 'Hospital Moncaleano' en la unidad de UCI pediátrica, de Neiva.

Su madre, Paola Andrea Sánchez Fierro, afirmó para Diario Del Huila que, "Ha sido un procedimiento muy duro, muy difícil porque nosotros vivíamos en Rivera y nos tocó dejar la casa para venirnos a Neiva, debido al proceso del niño. Nos trasladamos toda la familia. Ahora vivimos en el asentamiento de 'Peño Redondo', en la comuna 8. Es un proceso muy duro, tiene mucho sacrificio, mucha responsabilidad y al principio fue muy duro porque, aunque hay momentos muy bonitos, hay otros muy duros porque a veces los médicos nos dan noticias que nos arrancan el alma, pero Dios siempre está ahí acompañándonos. Hay muchas cosas que suceden en el camino pero que hay que saberlas afrontar".

La enfermedad la detectaron porque el niño presentaba mucho dolor en sus huesos, por tanto, lo trasladaron al médico y allí se dieron cuenta que estaba padeciendo con



Un ejemplo de lucha y esperanza es Diego Felipe Bustos Sánchez y su familia que han tenido, como muchas personas, que enfrentar una historia de vida dura, en la cual ellos son los protagonistas.

leucemia linfoblástica aguda, el tipo de cáncer más común en los niños. Los síntomas incluyen agrandamiento de los nódulos linfáticos, moretones, fiebre, dolor en los huesos, infecciones frecuentes y sangrado de las encías. Él conoce su diagnóstico y jamás ha sido un tabú. En este momento, está en cuarto de primaria y las profesoras lo están apoyando para que él siga estudiando y así terminar el proceso muy pronto.

Para él, lo más duro de su enfermedad ha sido que soportar estar encerrado, aguantar el dolor y ver otros niños que están en condiciones peores que las suyas, sin embargo,

su familia se ha unido y siempre está presente para motivarlo diariamente.

Un guerrero incansable

Esta segunda recaída que empezó el 10 de mayo, ha sido muy agresiva porque se trata de la médula ósea, entonces el dolor le invade los huesos de todo el cuerpo. En este sentido, hay que mantenerlo medicado para poder controlar el dolor.

"Ahorita en el proceso de la recaída le van a poner un medicamento demasiado fuerte donde buscan ponerle en cero las células cancerígenas, pero también queda en cero de plaquetas, hemoglobina, entre otros. Entonces, estamos ha-



Una segunda recaída que empezó el 10 de mayo, ha sido muy agresiva porque se trata de la médula ósea, y el dolor le invade los huesos de todo el cuerpo.

ciendo una campaña de donación de sangre para ponerle cuando la vaya a necesitar y la demora es que quede en cero de células cancerosas, para iniciar el proceso de trasplante si Dios quiere porque esta es la segunda recaída que él tiene con esa enfermedad. Toca esperar que le pongan las quimioterapias, apenas la termine le sacan un aspirado de médula y si sigue en cero de células cancerígenas, entonces le dan una remisión para el trasplante de médula ósea posiblemente para Cali", dijo su madre.

El parte médico es que, si tras el medicamento, es negativo de células cancerígenas, hay un porcentaje para sobrevivir y salir victorioso

con el trasplante. Sin embargo, también aclararon que, si continúa saliendo positivo, la esperanza de salir adelante es muy poca.

Su pasión

Su gran ídolo es James Rodríguez y, por eso, le hace ilusión seguir estudiando y ser un gran futbolista, un deporte en el que se desempeña de manera positiva, pero el cual ejerció hasta agosto porque precisamente en un partido se cayó y desde ahí empezó con la primera recaída.

Pese a que es su pasión, su madre Paola Andrea indicó que debe tener reposo porque va a estar con constante dolor y sufrimiento. Expresó,

» El parte médico es que, si tras el medicamento, es negativo de células cancerígenas, hay un porcentaje para sobrevivir y salir victorioso con el trasplante. Sin embargo, también aclararon que, si continúa saliendo positivo, la esperanza de salir adelante es muy poca.



Historia



Hoy, desde la unidad de UCI pediátrica, el menor continúa luchando con fuerza para lograr su más grande sueño, ser futbolista.

además, que, “Espero volver a tener a mi familia unida y ver a mi hijo ejerciendo lo que más le gusta, verlo triunfar y que el haga su sueño realidad. Hay muchas mamás que han perdido y dejado todo con tal de estar con sus hijos, nosotros lucharemos incansablemente para ver a nuestros hijos triunfar. Así como nuestros hijos afrontan esta enfermedad con berraquera, nosotras debemos hacer lo mismo, apoyarnos al 100% y no dejarnos solas”.

Desde el año pasado, en la primera recaída, estaba la opción de realizarse el trasplante, pero él no quiso porque estaba muy resentido físicamente y no quería estar lejos de su familia. Ahora, ya decidió que se realizará el procedimiento porque quiere seguir jugando y afortunadamente está más animado emocionalmente. Asimismo, ella quiere dar un testimonio de que su hijo tiene tres milagros encima y, por eso, sigue en la lucha constante.

“Cuando mi hijo fue diagnosticado por primera vez, él estuvo en un coma inducido, donde los médicos me decían que mi hijo no volvía a caminar y no iba a sobrevivir, porque a él le dio un trombo y el sangrado fue muy grande. Todo lo que fue la parte de-

recha se le quedó dormida y los medios no daban muchas esperanzas, me decían que mi hijo se iba. Y yo salí con mi hijo caminando del hospital. Luego cuando tuvo la primera recaída, los médicos decían

que ya no había posibilidades de seguir con él y me dijeron que quizás no resistía. Y aquí seguimos”, relató.

Solidaridad

Asegura que esta situación

los ha fortalecido y unido como familia, porque entre todos han estado apoyando al máximo a Diego Felipe Bustos Sánchez. En este sentido, tratan diariamente de hacerlo feliz y darle todo lo que

se merece. Agradecen a todo el personal médico que está dando el todo por el todo, para ayudar a todos los niños que atraviesan por este tipo de situaciones.

Dadas las circunstancias, piden una almohada y sábana porque el medicamento que le aplicarán le produce alergia. También a quien quiera hacerle una colaboración económica ya que si todo sigue marchando de manera positiva, tendrá que viajar con toda su familia para determinar la compatibilidad y poder acompañarlo a él en el trasplante de médula ósea. Además, porque claramente necesita el apoyo latente de su familia para continuar con una lucha que solo alguien como él, es capaz de combatir.

“Desafortunadamente nosotros somos una familia de escasos recursos que no contamos con esos recursos para poder estar allá con él. Les pido de corazón a muchos ángeles de esperanza que nos sigan apoyando para poder llevar a cabo esta obra que Dios quiere que hagamos con mi hijo.”, puntualizó.

Las donaciones la pueden realizar a través de Nequi o Daviplata al 3203090405. Asimismo, se pueden comunicar por vía telefónica al 3203090405.



Su gran ídolo es James Rodríguez y, por eso, le hace ilusión seguir estudiando y ser un gran futbolista, un deporte en el que se desempeña de manera positiva.

Zona Franca

La 'armada' gorkista

Envalentonados por el éxito de Víctor Tovar, recién elegido congresista bajo la sombrilla del gorkismo, varios funcionarios de la Alcaldía de Neiva salen para aspirar en las elecciones de 2023 por el movimiento Primero Neiva o afines: Juan Carlos González, gerente del Sept, tras la gobernación. Los secretarios Privado y de Vías, Wilker Bautista y Camilo Manchola, además de Mauricio González, gerente de Alumbrado Público, irán por la alcaldía. José Paul Azuero y Octavio Cabrera, secretarios de Educación y Medio Ambiente, por la asamblea. Y James Parra, líder del programa de Alumbrado Público, alcaldía de Campoalegre.

Aspiraciones en Epn

En Empresas Públicas también hay novedades. Se retiran Carlos Rojas, subgerente administrativo, y Fabián Medina, jefe de Control Interno, para aspirar al concejo municipal. Mientras, la gerente Gloria Vanegas ha dicho que es cuento que vaya a salir a mitad de año por un acuerdo con el Alcalde. ¡Me quedo!, es la afirmación.

Huilense no votó huilense

Para el Huila lo más negativo y hasta triste de la primera vuelta presidencial fue perder la histórica oportunidad de tener con Rodrigo Lara Sánchez un huilense en la vicepresidencia, en el gobierno nacional, con entrada a la Casa de Nariño. No tenemos regionalismo. No tiramos para el mismo lado, sino a tumbiar al que va subiendo. De nada sirvió el mensaje de 'huilense vota huilense'. El ex alcalde de Neiva fue tercero en la ciudad y sufrió una paliza en el departamento. No ganó en ningún municipio. Mientras Antioquia votó masivamente por Fico Gutiérrez, y Santander por Rodolfo Hernández.

El futuro de Lara Sánchez

Hoy, es incierto el futuro del ex mandatario, que anuncia seguirá participando en la actividad política regional o nacional (¿Congreso?). Lara pasó de la posibilidad de ser vicepresidente, representante a la Cámara y hasta de tener músculo para disputar la gobernación en 2023 a sumar poco más de 80 mil sufragios en las presidenciales. Si bien conserva buena imagen y sigue contando en el escenario político, se marcó con la centro-derecha. ¿Sería que le hubiera ido mejor quedándose al lado de Sergio Fajardo, que perdió con dignidad, y así haber puesto un pie en la gobernación?

Cero y van dos derrotas

Otra lectura es para los jefes y (¿viejos?) dirigentes de arcaicas estructuras políticas que sufrieron la segunda duda derrota en dos meses. La primera fue la 'quemada' en los comicios de marzo. Se demostró que quienes cantaron públicamente sus apoyos hicieron mucho daño a sus candidatos. La subida a la tarima, en la manifestación de Fico en Neiva, de políticos sin aceptación popular fue castigada en las urnas.

Dinosaurios petristas

Lo mismo pasó en la campaña de Gustavo Petro, quien con el Pacto Histórico había barrido en los comicios parlamentarios. La foto o compañía de Géchem, Orlando Beltrán, Ruiz López, Molano, Amadeo Delgado, entre otros, percibidos como 'oportunistas' dentro de la misma campaña, hizo un daño profundo a la credibilidad del cambio.

'Los anti-sistema'



'Los anti-sistema'

Gustavo Petro, populista de izquierda, y Rodolfo Hernández, populista de derecha, ambos anti establecimiento, andan en busca de consolidar el triunfo el 19 de junio en la segunda vuelta presidencial.

Rencillas y peleas internas

Pero, también hubo otros factores para lo ocurrido en el Huila, que se deberán recomponer de cara a la primera vuelta de la mano del coordinador político nacional, el huilense Jaime Dussán Calderón. Fueron evidentes las peleas internas; la disputa por el poder y el protagonismo; y los pobres liderazgos. Y no gustó que el gerente Armando Cuéllar persistiera en promover a su hija Nika, que venía de ser candidata al Senado y ahora pareciera estar pidiendo pista en la burocracia nacional.

Hagan cuentas

La gran pregunta por resolver es sin los 11 millones de votos de Rodolfo y Fico son del 'viejito'. Por eso, se dice que el nuevo presidente no lo ponen quienes voten por Petro o el ex alcalde de Bucaramanga, sino quienes sufragaron por Fico. Ellos, los independientes y los abstencionistas son quienes tienen los sufragios para inclinar la balanza en las urnas. ¿Usted, qué opina?

Petristas y feminicidio

El pasado martes, mientras Neiva se enteraba aterrada de un nuevo asesinato de una mujer, Yaneth Cano, por su compañero sentimental, la Comisión Primera de Senado hundía un proyecto de ley que excluía beneficios administrativos y judiciales y hasta penales a los condenados o cobijados con medida de aseguramiento por el delito de feminicidio, incluso, por tentativa. Votó por la aprobación Gustavo Petro, pero aliados políticos, como Armando Benedetti, en contra.

Rechazo de la ponente

La ponente, la huilense Esperanza Andrade, no se calló y lamentó que por interés político en una campaña electoral se niegue el trámite de una iniciativa que tenía el único interés de fortalecer la lucha en contra de la violencia contra las mujeres en Colombia. De su descontento dejó constancia por la indefensión en que se deja a niñas, adolescentes y mujeres.

'Hernandito' brilló por su ausencia

El pasado miércoles en la sesión de instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea ocurrió un hecho histórico. Por primera vez en 38 años de servicio en la Duma no estuvo presente en este acto Hernando González, actual secretario auxiliar. Intentó asistir, pero una fuerte tos lo obligó a marcharse a casa. El llamado, con cariño, 'diputado 13', por la relevancia que tiene en la buena marcha de la Corporación, ingresó con el gobernador Antonio Villegas. Desde entonces ha visto desfilar por el edificio departamental a 14 mandatarios más, unos por decreto y otros por elección popular. Algún día tenía que ser, dijo con humildad, 'Hernandito'.

Mes de 'locha'

Siguiendo con la Asamblea, se estima que, al menos, el primer mes, junio, será de 'locha', de poco trabajo. Por varias razones: la diputación ya evacuó los más importantes proyectos que tenía en la agenda el gobierno seccional, como adicionar al presupuesto un superávit de 65 mil millones; atravesamos la recta final de la segunda vuelta presidencial; y en ocho días se da apertura a las fiestas sampedrinas. De hecho, todos los diputados asistieron a la instalación vestidos de traje típico, acompañados de la candidata de la asamblea al reinado Señorita Neiva 2022. ¡'Hipp' San Pedro...!

Neivana y antioqueña

Hay una naciente polémica alrededor de la candidata de Antioquia al Reinado Nacional del Bambuco, María José García, hija de Nidia Yolanda Rivera, directora artística de la Asociación Cultural Atenea en Neiva. El comentario es que hace 4 años viajó a estudiar a Medellín y así no cumpliría la exigencia de vivir mínimo 5 años en el departamento que representa. 'Majo' fue Virreina Estudiantil en 2014 por el Colegio San Miguel Arcángel de Neiva; y Reina de la Alegría y el Folclor en Garzón en 2018, representando a Neiva.

» El arreglo Sinfónico de ¡Que vivan San Pedro y San Juan! se hará, la noche del 28 de junio en el acto de elección de la reina departamental. «

Crónica

José Miller Trujillo, 50 años en la música como cantautor e intérprete

El 18 de junio de 1972, sonó en la radio la primera composición que le grabaron a José Miller Trujillo, Los Tolimenses; "Que vivan San Pedro y San Juan". Son 50 años que celebrará con un regalo que le hace al Huila, los arreglos musicales modernos de esa canción y del tema "Guitipán madre Gaitana". La primera se interpretará el 28 de junio en la velada de elección de la reina departamental y la segunda el 15 de junio en el aniversario del departamento.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Desde que tiene uso de razón, José Miller Trujillo supo que lo suyo era la música, cuando se enteró por boca de su mamá que la abuela María Josefa, era una gran intérprete del tambor típico del San Pedro y por el lado paterno también tenía una tía pianista y uno de los tíos era melómano, mientras que su abuelo paterno escribía versos. Tiene claro que desde niño la música la lleva en el alma.

En el colegio Salesiano es donde se hace compositor en los años 63 y 64, aparecen Luis Alberto Osorio, Jorge Villamil, este último muy allegado a la casa. Una de las primeras canciones que se le quedó fue 'el Ruiseñor', de Alberto Osorio.

Unos años más adelante aparece 'Alma del Huila', doña Gilma Fierro de Arango su maestra de primero de primaria en la Valvanera, les presenta a los niños a Alberto Osorio, con el Alma del Huila y Río Neiva que es para él una canción sagrada.

Ya en el colegio Salesiano, José Miller Trujillo, recibe toda la influencia de la formación salesiana con teatro, la literatura y la música. "En toda institución salesiana, además de la formación académica, espiritual y humana, están el deporte y el arte", menciona.

No en vano la frase de don Bosco; "Tristeza y melancolía, lejos de la casa mía", que luego se transformó en; "toda casa salesiana sin música es como un cuerpo sin alma", frase que fue acogida para los pueblos referentes a las bandas; todo pueblo sin banda es como un pueblo sin alma.

Antes que compositor, Miller pudo haber sido actor de teatro o televisión, hizo teatro, zarzuela, hizo comedia, drama. Sus compañeros de tablas fueron Rodrigo Lara Bonilla, que era buen actor y Jorge Lara que cantaba, recuerda.

Del teatro rememora que le daba pena hacer de malo, pero siempre lo ponían en ese papel. El padre Andrés Rosas, que fue el que les trajo los libros de filosofía, la música, el amor



José Miller Tejillo celebra 50 años de vida artística y como compositor.

al Huila. Esas fueron influencias que lo marcaron, el Padre Rosas, que era italiano, el padre Miller, de origen alemán, a los que se sumó el Padre Escobar, que era paisa. "Me decía viejo maluco, usted tiene que hacer ese papel porque siempre lo hace bien". Por eso lo encasillaron de malo, pero le daba pena.

"La música me encantó, vinieron los coros del colegio, cuando los coros fueron a Medellín no me llevaron porque me cambió la voz.

Entro a los coros del conservatorio y tampoco me llevaron cuando fueron a grabar, hechos que me marcaron", recuerda el huilense.

Tenía tres frustraciones que no le llevaron a grabar en los coros tanto del colegio como del conservatorio y no poder tocar el tambor mayor de la banda del colegio, pero cantar y actuar sí.

Aprendió a escribir gracias al profesor de literatura, el Padre Acosta González. "Aprendí de poesía, las rimas, las coplas, los sonetos y hoy

día existe el verso libre", dice. Es cuando comienza a escribir, después viene la melodía, el ritmo, el golpe.

Siempre ha estado asociado al San Pedro, en 1972, el 18 de junio, hace 50 años, suena su primera canción en las emisoras, la primera que le grabaron los Tolimenses, que fue, 'Que viva el san pedro y san juan'. "Se la entregué a Lizardo Díaz, me olvidé, y en junio me dice Miller, grabamos su canción. Me tocó correr por todas emisoras con los acetatos de la época para que sonara en las fiestas aquí en Neiva, con los amigos y fue la locura.", comenta.

Los 50 años de vida artística

"Para los 50 años grabamos una versión con nuevos arreglos de 'Que vivan el San Pedro y el San Juan', en los estribillos, los coros, se extrajo el chiste original, utilicé a Abel Gualí con su hojita, hace presencia el hijuelapo Gustavo Córdoba de Campoalegre con el chiste en el intermedio y le cambiamos unas coplas, se le metió bombardino, trombón,

clarinete, trompeta y se grabó con la técnica de hoy", menciona.

"La otra canción que grabamos para el aniversario es 'Guitipán madre Gaitana', que la compuse en el 84, estaba en Medellín. Vi a Pastrana inaugurando el monumento a la Gaitana y me dio nostalgia, me vine en octubre a Neiva, me inspiré a la orilla del río y la guardé, para sacarla al otro año", confiesa el canatautor.

Está confirmado el estreno del arreglo Sinfónico de 'Guitipán, Madre Gaitana', el 15 de junio día del Huila.

El arreglo Sinfónico de ¡Que vivan San Pedro y San Juan! se hará, por bondad de Corpsampedo, la noche del 28 de junio en el acto de elección de la reina departamental.

"Se iba a realizar en el acto de apertura, pero en la Secretaría de Cultura Municipal me negaron, de manera displicente y arrogante a la vez, los 4 minutos solicitados", comenta José Miller Trujillo.

José Miller Trujillo, reconoce que una de sus mejores canciones es 'Cuando retumban las tambores', que es un icono de las fiestas, pero lo encasillaron y considera que es mucho más que eso, tiene música de todos los géneros.

Otra de sus hijas, como llama a sus canciones, es 'Amor de flauta y tambor', que sonó en el Teatro Colón. "Es superior, es universal con sabor de la música de acá. Es el amor de la mujer a través de la flauta y el del hombre en el tambor", explica Miller.

Menciona que le gustaría que se conocieran más temas como los que le compuso a Inés García de Duran, a "Inesita", como le dice, y a Rumichaca.

Tiene como meta reivindicar el 'Paloparao', que es el golpe real que le dio el sustento a la rajaleña, con el fandanguillo como baile de esas coplas, con el que se daba el duelo con versos. El hombre y la mujer se enfrentaban en un duelo de versos con música y baile.

"El paloparao era desechado por la sociedad por su relación con el miembro viril. Pasó con el tango, que era música prohibida, al igual que el Jazz y el mismo vallenato", menciona.



Tiene música de todos los géneros, bambucos, bailable y hasta vallenatos.

» Él ha creado una nueva historia de vida para aportar algo a la sociedad y es completamente feliz con esta segunda oportunidad. Adicionalmente, invita a los colombianos a que adopten sin poner condiciones, tal cual, lo hacen los extranjeros. «

Edison Yamil, un “hijo del Estado” que inspira a soñar

Varias distinciones, reconocimientos y agradecimientos embargan hoy la vida de Edison Yamil Salcedo Caicedo, un “hijo del Estado” que tras vivenciar toda clase de maltratos en su infancia, ha logrado cambiar el paradigma social y hoy es un ejemplo de superación absoluta.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Johan Eduardo Rojas López

Una historia como pocas o quizás como muchas, con la gran diferencia de que el transcurrir no lo victimiza, por el contrario, lo incentiva a inspirar a los demás. Edison Yamil Salcedo Caicedo, es un joven de 27 años, que nació en una familia disfuncional y que pese a enfrentarse con la realidad del mundo, hoy la abraza y construye su futuro.

Actualmente, es estudiante de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, beneficiario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, embajador de jóvenes de Nación y Paz a nivel mundial, voluntario de la ONU en continente colombiano, miembro activo del consejo directivo del ‘Técnico Superior’, practicante jurídico de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila Ascoop. Asimismo, desea hacer una especialización en derecho de familia y menores, en un futuro.

Su descripción es amplia, casi tanto como la historia de vida que le ha servido para fortalecer su carácter y focalizar sus sueños. El joven huilense de corazón, pero de sangre caleña, ha tenido que enfrentarse crudamente con el maltrato, abandono, humillación y discriminación, situación que vivió durante sus primeros años de vida y que gracias al ICBF logró transformar.

Edison Yamil Salcedo Caicedo, en primicia para el Diario Del Huila, manifestó que, “Me vine para Neiva por el abandono de mis padres, discriminación y maltrato de mis abuelos paternos, de lo cual dieron situaciones para que me vinculara al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar recibiendo la protección por medio del Estado y por el instituto un hogar sustituto. Todos los episodios los viví a la edad de 5 años por medio de una familia disfuncional”.

La entrada al ICBF fue de manera casi voluntaria porque, según sus palabras, estaba a punto de tocar fondo a raíz de que la situación en su casa se tomaba peligrosa. Todo era muy caótico, tenía que comer desperdicios de la casa, recibía golpes por su color de piel y era humillado por varios de sus familiares.

“Yo hice parte del ICBF a los 5 años en Neiva. Todos a raíz de un programa que se presentó en Neiva en su momento que se llamaba ‘Proyectar’. Mi abuelo viera la oportunidad de vincularme al programa y tener una conexión con el ICBF y ya al ir a todas las actividades, empecé a contar lo que vivía para ese momento. Eso conlleva a que el programa enviará copias al instituto y ellos brindaran la oportunidad de darme protección por los derechos vulnerados en su momento”, dijo.

Fue exactamente el 2 de marzo del 2001, el día que la entidad del Estado le brindó medida de pro-

tección provisional y desde ese momento llegó a Neiva con la convicción de que esos ‘ángeles’ como él los denomina, le transformarían su vida.

Posteriormente, pasó a un hogar sustituto que recuerda con cariño, pues fue allí donde se crio, exploró, aprendió y fue aceptado tal cual es, por eso, el agradecimiento sobrepasa su sentir. Tras ocho años, ingresó el 29 de septiembre del 2006 al ‘Fondo de protección infantil de Neiva’ ‘Albergo infantil Mercedes Perdomo de Liévano’, una fundación de la ciudad que le brinde más oportunidades, opciones de ver el mundo y orientación para proyectar sus metas en materia de la abogacía.

Por tanto, señaló que, “Por esa familia hoy en día soy el profesional que soy, en gran medida, gracias al apoyo de esa persona que se encargó de mí por casi ocho años en hogar sustituto. Desde la edad de 9 años quería ser abogado, sin saber que era el derecho y de ahí para allá me crié en ese ámbito y fue impulsado por el hogar sustituto. Luego fui puliendo el tema hasta llegar a las bases que tengo hoy como un futuro abogado, servicial y constructor de los derechos de las personas que los tienen vulnerados”.

Para él, al igual que los otros hijos del estado, los hogares sustitutos son un hogar familiar que les brinda herramientas de protección y calor humano, que no les ofrecieron sus familias biológicas. Es así como estos escenarios vienen acompañados de



De pequeño vivió maltratos y humillaciones y soledades, pero su dedicación y ganas de salir adelante lo han llevado hoy a ser lo que es.



Varias distinciones, reconocimientos y agradecimientos llenan hoy la vida de Edison Yamil Salcedo Caicedo, una de ellas es ser embajador de jóvenes de Nación y Paz a nivel mundial y voluntario de la ONU.

personas que se encargan de orientar y dirigir aquellos niños que tienen sus derechos vulnerados. Claramente, salir de su primer hogar sustituto fue muy difícil porque extrañaba todo lo vivido y tenía que acoplarse para ese momento a otros operadores totalmente diferentes. Sin embargo, el cambio se dio porque su madre sustituta se encontraba en una situación delicada de salud.

A su familia biológica la conoció hace 5 años en una visita que hizo a Cali, no obstante, nuevamente la comunicación se ha perdido, pero no descarta más adelante unir vínculos familiares y ayudar a sus parientes a seguir el rumbo que se necesita para contribuir a ese núcleo social. En el momento, tiene 5 hermanos, quienes sí viven con sus padres en su ciudad natal y con esto él les demuestra que es más fuerte de lo que todos creían.

“Esta situación me tocó solo vivirla y padecerla sólo a mí, para sentirme orgulloso de la persona que soy hoy en día. A mí me tocó ser abandonado, humillado, discriminado y maltratado por la familia, pero a pesar de eso demostrarle que uno encuentra otras personas que se convierten en familia y que lo apoyan en todos los contextos de la vida para ser la persona que es. En mi corazón no existe rencor, yo les doy gracias por haberme abandonado, porque si estuviera en el contexto familiar no sería la persona que soy hoy en día”, mencionó.

Un horizonte

El ICBF brinda oportunidades a los jóvenes que aprovechan su proceso de formación al interior de sus instalaciones. También, brinda oportunidades artísticas, deportivas y guían los procesos contextuales para proyectarlos como personas.

El Embajador de Jóvenes de Nación y Paz a nivel mundial, aseveró que, “El ICBF brinda educación,

» Edison Yamil Salcedo Caicedo, es un joven de 27 años, que nació en una familia disfuncional y que pese a enfrentarse con la realidad del mundo, hoy la abraza y construye su futuro. «



Sus vivencias le han servido para fortalecer su carácter y focalizar sus sueños.

apoyar. A pesar de mi situación, con esta historia de vida le he demostrado al mundo que se vale la pena soñar, persistir, resistir y seguir las metas que se tiene en la vida, no necesita uno el dinero, tener lujos, sino ser constantes con nuestros sueños”, comentó.

Actualmente, Edison Yamil Salcedo Caicedo sigue vinculado al Instituto de Bienestar Familiar, en la modalidad de adopción y continúa teniendo el apoyo total. Hace tres meses ingresó a un nuevo hogar sustituto bajo.

El próximo presidente de la república

Hace poco la Alcaldía de Neiva le hizo un reconocimiento a la condecoración por todas las labores sociales que adelanta en el territorio, pues ejecuta más de seis campañas y estrategias que buscan favorecer a diversos sectores sociales. De esta manera, recalca que hay que saber afrontar la vida de forma resiliente porque a pesar de las adversidades hay segundas oportunidades.

“Los reconocimientos que uno recibe son el pie para seguir ayudando. Yo agradezco esas distinciones. Mi proyecto de vida es tener una familia, sin hijos, ser presidente de la república y quiero involucrarme en todas las ONG que presten servicios sociales a todas las comunidades marginadas y desprotegidas de todo el mundo. Asimismo, seguir

estudiando y afianzar mi carrera, siendo un magistrante del derecho civil para seguir contribuyendo a la población Colombia”, ahondó.

Así es, aspira a ser presidente y empezar su camino desde el Concejo de Neiva, saltar a la alcaldía y de ahí en adelante postularse como candidato a todos esos estamentos políticos que hoy están en Colombia.

Frente a sus estudios universitarios, deja claro que hoy en día se ve la negatividad hasta en las universidades públicas para que los hijos del estado entren a estudiar. Eso le pasó a él en una universidad de la región, en la que no fue recibido. “La vida universitaria del instituto es difícil porque usted tiene que dejar atrás amigos, fiestas, muchas cosas que un joven desea en su adolescencia, pero lo importante de esto es que mientras se tenga un proyecto de vida definido, a pesar de las dificultades y adversidades que se presenten en la vida, uno debe seguir adelante”, sostuvo el joven.

Asimismo, detalló que hay algunas entidades que no les brindan oportunidades a los jóvenes que ya egresan del sistema siendo profesionales. Por eso, enfatizó en que, “Creo que es una obligación oportuna para que esos jóvenes que han salido del instituto tengan una oportunidad de trabajar porque creo que nosotros desde nuestra situación de vida somos un aporte para todas las empresas y contextos. Vale la pena que esos jóvenes tengan hoy una oportunidad para seguir triunfando y mostrarle al mundo que son jóvenes inspiradores para otros.”

Y en efecto, “los hijos del Estado”, como son llamados aquellos niños a quienes no logran ser adoptados, son un modelo a seguir y referentes para la comunidad, porque son precisamente, esas personas que no tuvieron oportunidades en la vida, quienes ahora brindan oportunidades a aquellos que sí las tuvieron y no las aprovecharon. Entonces, hoy todos esos jóvenes son ejemplos sociales.

Por ahora, expresó su agradecimiento al ICBF, pero los invita a crear una casa universitaria para los jóvenes mayores de edad que continúan en la entidad. El ICBF es la familia que se ha convertido en su motor de vida e impulso, porque allí, le han brindado herramientas, oportunidades y opciones para continuar con sus proyectos de vida.

Finalmente, él ha creado una nueva historia de vida para aportar algo a la sociedad y es completamente feliz con esta segunda oportunidad. Adicionalmente, invita a los colombianos a que adopten sin poner hincapié o condiciones, tal cual, lo hacen los extranjeros.



Aspira a ser presidente, quiere empezar ese camino desde el Concejo de Neiva, saltar a la alcaldía.

Cultura

» El CD contiene un mini book con las historias de los artistas, del festival y una referencia de las regiones de paz. El lanzamiento de este trabajo se hará de manera convergente a través de un Facebook Live este 4 de junio. «

Florida, Algeciras, Arauquita y El Tambo, presentes en el II CD del Festival de Músicas Campesinas

Después de varios meses de trabajo, este 4 de junio se lanza el nuevo trabajo musical de 'Músicas Campesinas', un trabajo discográfico originado en los territorios donde se encuentran las Emisoras de Paz de Radio Nacional. Los ganadores fueron seleccionados entre 61 participantes, entre solistas y grupos musicales, de cuatro municipios: Florida (Valle), Algeciras (Huila), Arauquita (Arauca) y El Tambo (Cauca).

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Colombia es un país musical donde los ritmos son tan diversos como sus gentes, y los distintos territorios están permeados por una cantidad de aires musicales que hacen de las regiones una sola, más allá de las diferencias.

Precisamente, con el objetivo de contribuir con esa construcción de país, Radio Nacional de Colombia estrena este sábado 4 de junio a las 11 de la mañana, el II CD del Festival de Músicas Campesinas, una iniciativa de las Emisoras de Paz, con un Facebook Live de la emisora con los artistas participantes y por sus 64 frecuencias.

En esta versión del festival se contó con la participación de artistas de cuatro municipios y se eligió como ganadores a Renacer Pacífico, de Florida (Valle); Somos Los Vegueros, de Arauquita (Arauca); Marinela y su trío Imperial, de Algeciras (Huila) y el grupo Ayer y Hoy de El Tambo (Cauca).

Vale recordar que en la anterior edición de 2021 los ganadores fueron la agrupación Karmel Altachí de Convención (Norte de Santander), el cantautor vallenato Gilberto Mejía de Fonseca (La Guajira), Vélez y Barrera de Ituango (Antioquia), Los hermanos Valbuena y los Milenarios del despecho de Chaparral (Tolima) y Miguel Manrique de San Jacinto (Bolívar).

Estos son los perfiles de los artistas ganadores huilenses y caucanos de este 2022:

Marinela y su trío Imperial - Ganadores Algeciras

"No nació llorando, sino cantando", subraya con felicidad



Marinela y su trío Imperial, del municipio de Algeciras, estarán en el II CD del Festival de Músicas Campesinas.

Marinela Prada cuando le preguntan por sus orígenes musicales. Oriunda de Aipe (Huila), donde nació el 25 de septiembre de 1974, a muy temprana edad se trasladó con su familia a Algeciras, un fértil municipio huilense ubicado sobre la parte media del valle del Magdalena, donde comenzó a cantar junto a su padre Gabriel Prada. Ambos ganaron un concurso local cuando Marinela apenas contaba con diez años. Durante mucho tiempo, con Rufino Perdomo en la guitarra, anduvieron cantando en trío, fueron al 'Mono Núñez' y ganaron el Colono de Oro en Caquetá.

Hace tres lustros se sepa-

raron y luego surgió el Trío Imperial, conformado en la actualidad por los hermanos Arbey y Salomón Pastrana, además de Gabriel, quien compuso Montañerita colombiana y Se prendió la fiesta, dos canciones a ritmo de merengue que, por un lado, le rinden homenaje al jolgorio de las fiestas de San Pedro y, por el otro, al empuje y la resistencia de las mujeres campesinas de la región.

Aparte de su oficio musical, Marinela pertenece al Consejo de Paz de Algeciras, preside Asoame (Asociación de Mujeres Empoderadas Sobrevivientes), es madre de

cuatro hijos y en la vereda Santa Lucía, junto a su esposo, dedican buena parte de sus días a cuidar del cultivo de cacao y de las noventa gallinas del corral.

Ayer y Hoy - Ganadores El Tambo

"Yo empecé a interesarme en la música cuando escuchaba en la radio a Bovea y sus Vallenatos, Buitrago y Gildardo Montoya", recuerda Gerardo Lucio, quien por esos días de la infancia aprendió a tocar la guitarra junto a su padre. Nacido el 26 de abril de 1958 en Cuatro Esquinas, corregimien-

to del municipio de El Tambo (Cauca), Gerardo es un músico empírico que ha dedicado toda su vida al comercio y el cultivo del chontaduro.

Junto al requintista Edilberto Solís y el guitarrista Bolívar Llantén, fundaron hace diez años Ayer y Hoy, un trío parrandero al que se sumó recientemente Ermilsun Llantén en la voz. Este último les puso letra a Come, come chontaduro y El Cauca quiere la paz, dos canciones a ritmo de guaracha cuyo contenido franco y espontáneo celebra las bondades de la tierra y el anhelo único de la ciudadanía: vivir en paz estable y duradera.

» Es necesario mantener en alto la confianza en Dios, en sus enseñanzas y en los maestros del bien, luchando con valor contra quienes desprecian todo ello, y tratan de llevar por sendas ilusorias y deleznales, que tarde o temprano conducen a tremenda ruina.

Reflexiones

Asumiendo responsabilidades

Es preciso abrir los ojos y advertir el mal en donde se dé. Siempre el materialismo ateo ha llevado a crear la ruina humana y llevará, a crearla y que siempre los sagrados principios de bien la han sacado adelante y la sacarán.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Por Mons. Libardo Ramírez Gómez*

*Obispo Emérito de Garzón

Email: monlibardoramirez@hotmail.com

Quienes desde la primera infancia hemos sido habituados a asumir las cosas con gran responsabilidad, cada momento se torna de suma transcendencia por su importancia en el presente y en el futuro. Bien se ha dicho: “no dejes para mañana, lo que puedas hacer hoy, ni permitas hoy un mal que amenace la vida del mañana”. “Asume tus deberes, y no dejes que otros decidan por ti”. La experiencia de los demás países en el mundo es advertencia sabia para no hundirse en abismos tremendos, y situaciones sin retorno. Es preciso preservar un caminar sereno y provechoso para el propio país. Hay dolosos empeños de ocultar los peligros, tal vez sin tanta mala fe, pero, cerrar ojos y oídos a ellos sería tremenda irresponsabilidad.

Graves guerras se han suscitado entre las naciones con empeños de engañosos y falacias de lenguaje, con propuestas de



“Hay dolosos empeños de ocultar los peligros, tal vez sin tanta mala fe, pero, cerrar ojos y oídos a ellos sería tremenda irresponsabilidad”, dice Monseñor Libardo Ramírez.

superación que nunca llegan. Es preciso abrir los ojos y advertir el mal en donde se dé. Siempre el materialismo ateo ha llevado a crear la ruina humana y llevará, a crearla y que siempre los sagrados principios de bien la han sacado adelante y la sacarán. Es preciso adhe-

rirse a ellos y no dejarse llevar al abismo pisoteándolos.

Es necesario mantener en alto la confianza en Dios, en sus enseñanzas y en los maestros del bien, luchando con valor contra quienes desprecian todo ello, y tratan de llevar por sendas ilusorias y deleznales,

que tarde o temprano conducen a tremenda ruina. Hitler, Stalin, Putin, Maduro, no llegaron improvisadamente a acciones tan desbastadoras contra sus pueblos. Aprender a prevenir y defenderse de esas ruinas colectivas, es sabiduría popular indispensable. La indolencia,

la ausencia en gestas decisivas, de gentes por lo demás buenas, han sido puerta abierta para arruinadores e interminables regímenes.

Estamos, en este mes de junio, a plena mitad de este año 2022 y es preciso que sigamos en avance firme en nuestros países. Hemos de mantenernos con principios sólidos, sin dejarnos acorralar por circunstancias frustrantes que traten de minar la estabilidad de nuestra Colombia. Hay que asumirlos a plenitud, dentro de las posibilidades, dejando a un lado toda desidia, indiferencia o descuido apátrida, que pueden llevar a desastres irreparables, e inútiles lamentos.

Es deber sagrado seguir haciendo presencia con elecciones que den la mayor seguridad hacia épocas de verdadera prosperidad y tranquilidad. Tenemos, en algunos momentos qué tomar decisiones en las que no se puede garantizar lo mejor, pero que sí, claramente, atajen situaciones de males mayores irreparables. Con la ayuda de Dios hay qué hacer este discernimiento, e implorar su ayuda para la solución acertada de nuestras naciones.

Papa Francisco: “El amor en la familia es un camino de santidad”

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Este jueves 2 de junio, el Vaticano publicó el mensaje del Papa Francisco con la intención de oración para el mes de junio: Las familias cristianas, donde aseguró que “el amor en la familia es un camino personal de santidad para cada uno de nosotros”.

El videomensaje ha sido difundido a través de la Red Mundial de Oración del Papa con el tema “Recemos por las familias cristianas de todo el mundo, para que con gestos concretos vivan la gratuidad del amor y la santidad en su vida cotidiana”.

Cabe destacar que la intención de oración del San-

to Padre por las familias se publica a pocos días de que comience el Encuentro Mundial de las Familias, que se realizará en Roma del 22 al 26 de junio.

En el vídeo de este mes de junio, el Santo Padre aseguró que “la familia es el lugar donde aprendemos a convivir, convivir con los más jóvenes y con los más mayores”

“Y al estar unidos, jóvenes, ancianos, mayores, niños, al estar unidos en las diferencias, evangelizamos con nuestro ejemplo de vida”, dijo a continuación.

El Papa Francisco aseguró que “no existe la familia perfecta” y defiende que “no hay que tenerle miedo a los



“El amor en la familia es un camino personal de santidad para cada uno de nosotros”, dice Francisco.

errores; hay que aprender de ellos para seguir adelante”. “No olvidemos que Dios está con nosotros: en la familia, en el barrio, en la ciudad

donde habitamos, está con nosotros”.

“Y él se preocupa por nosotros, permanece con nosotros en todo momento -con-

tinuó el Papa Francisco-, en el vaivén de la barca agitada por el mar: cuando discutimos, cuando sufrimos, cuando estamos alegres, el Señor está ahí y nos acompaña, nos ayuda, nos corrige”.

“El amor en la familia es un camino personal de santidad para cada uno de nosotros. Por esto lo elegí como tema para el Encuentro Mundial de las Familias de este mes”, resaltó el Papa Francisco.

“Recemos por las familias cristianas de todo el mundo, por cada una y por todas las familias, para que, con gestos concretos, vivan la gratuidad del amor y la santidad en la vida cotidiana”, concluyó.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

POSICIONES



» Editorial «

Reconocimiento al campesinado

El día del campesino se celebra el primer domingo de junio, el cual fue institucionalizado mediante Decreto 135 del 2 de febrero de 1.965, promulgado y firmado en el gobierno Guillermo León Valencia. Sin embargo, en varios municipios y ciudades del país esta celebración se extiende en todo este mes e incluso, muchos lo celebran en otros meses del año. Su protagonismo ha sido reconocido por todos los actores de la sociedad, porque son los encargados de la producción de alimentos y contribuyen significativamente en la seguridad alimentaria de los colombianos. El pequeño campesino no limita su trabajo al cultivo de alimentos. También se enfrenta a los retos del conflicto, la modernidad y la supervivencia de su identidad.

Sin embargo, desarrollan sus actividades agropecuarias mediante instrumentos artesanales como la pala, azadón y machete, entre otros, para extraer de la tierra el alimento de los hogares colombianos. Solamente hay registro en las estadísticas oficiales, ignorando muchas veces a los trabajadores

del campo como base de nuestras sociedades, pues son ellos quienes producen la comida que mantiene con vida a la sociedad colombiana.

Desafortunadamente todos los gobiernos nacionales, no le han dado la suficiente importancia. Ha sido relegado a un segundo plano así digan lo contrario el equipo económico del alto gobierno. Existe mucha discriminación en la implementación de políticas públicas que conduzcan a fortalecer sus niveles de competitividad y productividad. Igualmente es necesario que se desarrollen grandes obras de infraestructura, para mejorar las condiciones de vida en los territorios donde habitan con sus unidades familiares.

La presión de la delincuencia y de las organizaciones subversivas, han generado un panorama bastante deprimente en algunas zonas donde hacen presencia estos actores armados que desarrollan actividades de narcotráfico y minería ilegal y que el campesinado se ve sometido a soportar esta presión para que abandonen sus territorios, so pena de

ser ultimados por éstos. Sus costumbres, creencias y valores que caracterizan al labriego y que, junto con la técnica, el conocimiento heredado de la labor en el campo, hacen del campesino colombiano, soporte fundamental para el desarrollo productivo del país.

Nuestro país presenta actualmente 41,5 millones de hectáreas destinadas al sector agropecuario, de los cuales 7,1 millones de hectáreas están destinados para la actividad agrícola. Los restantes 34,4 millones se destinan a la ganadería extensiva, que en comparación con los cultivos agrícolas muy pocos campesinos se benefician. Y, aun así, en 2021 el 70% de la comida producida en el país era extraída de la tierra por pequeños campesinos. Las economías campesinas son importantes en la producción de alimentos de buena calidad, la conservación de la biodiversidad genética, el abastecimiento de alimentos y la consolidación de mercados locales y redes de cooperación en zonas rurales. Para ellos nuestro reconocimiento.

Proteger la democracia



GABRIEL VELASCO

se siente olvidado.

Parece ser que la labor que nos atañe en los cuatro años que vienen pasa por cerrar filas para proteger la democracia. Nuestro día a día debe ser construir un país más incluyente, abordar las problemáticas sociales y la búsqueda del bien común, no solo desde el estado, sino con un activismo certero por parte del sector privado, especialmente desde nuestras empresas.

Temas como el acceso a la educación de calidad, la alimentación de nuestras familias, la formación con pertinencia, la protección del cesante y de los mayores, la lucha contra la corrupción, la generación de oportunidades e ingresos, y el cuidado del medio ambiente deben ser parte de la agenda privada de empresarios, trabajadores y en general de la comunidad. Dejar esto en manos solo de los políticos retrasará mucho el desarrollo de nuestro país, o lo que es peor, lo dejará en manos de los burócratas de turno, con sus ideologías y sus sesgos.

Es necesario un nuevo liderazgo en el ámbito privado; empresarios de todos los tamaños que den un paso al frente y tomen las riendas del progreso social y económico de nuestras regiones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los resultados del domingo pasado dan cuenta de algo que en Colombia muchos quieren negar: en nuestro país sí existe democracia. Un país donde la oposición alcanza 40% de los votos y donde los candidatos antiestablecimiento pasaron a segunda vuelta, da cuenta de que es un error querer comparar al país con tiranías latinoamericanas, o a nuestro presidente con dictadores con filosofías trasnochadas.

Lo cierto es que es innegable la existencia de democracia en Colombia, pero esta no es ni perfecta ni un producto terminado. Los mensajes de las urnas tanto en las parlamentarias como en las presidenciales son claras en mostrar el inconformismo y el malestar que albergan en su corazón la mayoría de los colombianos.

El estallido social fue sin duda permeado por los violentos, los vándalos, los saqueadores y por actores al margen de la ley, pero no por esto, podemos desconocer la existencia de un clamor mayoritario de un pueblo que

Las opciones del cambio



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Es indiscutible que el pueblo colombiano votó el domingo 29 contra las maquinarias políticas, a quienes hizo responsables de la aberrante corrupción, de la indebida acumulación de privilegios y de los altos niveles de pobreza que se registran actualmente en el país. Castigó severamente a los partidos tradicionales y a quienes han sido sus voceros.

Al mismo tiempo, manifestó con contundencia el deseo latente de cambios institucionales que conduzcan a corregir las inequidades sociales; la falta de oportunidades; y a rescatar la dignidad y transparencia en el ejercicio de la actividad política.

De las opciones en juego, la única que acumulaba el apoyo de tales maquinarias era la de Fico Gutiérrez que apenas logró obtener cerca del 60% de la votación que estas maquinarias alcanzaron el pasado 13 de marzo, razón por la cual solamente sumó 5 millones de votos que no le permitieron obtener el tiquete para la segunda vuelta. Perdió

dicha posibilidad con el tsunami electoral que produjo Rodolfo Hernández, candidato alternativo que centró su estrategia en el sentimiento popular de indignación y rechazo contra esa clase política enquistada en el poder.

Por su parte, Petro no logró su estrategia del "cambio en primera" y reflejó en las urnas el techo que anunciaban las encuestas, ganando el primer lugar, pero obligado a disputar la presidencia con evidente desventaja electoral frente al fenómeno político de Hernández. Para nadie es un secreto que los electores de Fico, en su gran mayoría, se sumarán a Rodolfo y buena parte, quizá un 50% de los votantes de Fajardo también lo harán, con lo cual las cifras del viejito podrían llegar a los 12.5 millones ganándole a Petro por un margen de entre 2 y 2.5 millones de votos. Con tales resultados consolidados el 29 es evidente que para Petro era mejor escenario enfrentarse con Fico que con Hernández.

En estas circunstancias, la conclusión es clara. Fico no logró desmarcarse de las maquinarias ni del gobierno Duque. De éste, quien además de su desgaste en la opinión, hizo todo lo necesario para apuntalar la campaña de Petro con sus reiterados errores, dos de los cuales fueron trascendentales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Dejarse llevar por el Espíritu Santo



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Pentecostés es con la pascua las dos fiestas grandes en la Iglesia de Cristo. Culmina hoy el misterio pascual y se cumple la promesa repetida en el Evangelio de Juan, de la presencia del Paráclito que garantiza la asistencia del Resucitado en medio de nosotros, por la fuerza del Espíritu Santo.

La escenografía del ruido fuerte, del viento que sopla la casa y

de las lenguas de fuego que se posaron sobre los asistentes, con sus efectos del don de lenguas y del cambio en sus discípulos, que nos narra el Libro de los Hechos, no pueden ser el resultado de una fantasía circunstancial, sino de la fuerza de Dios comunicada a la comunidad de los creyentes.

El protagonista es naturalmente el Espíritu de Dios, entendido como la presencia activa del Señor que obra la salvación de todos los hombres.

El Espíritu está en relación con el Jesús glorificado del Libro de los Hechos aunque menos explícito que en el Evangelio de San Juan.

El Espíritu como la salvación que trae, no tiene fronteras y así el grupo privilegiado se multiplica como testigos ante todos los pueblos: medos, partos y elamitas, frigios y romanos, los del Ponto y del Asia.

Es el Espíritu el que rompe los límites de toda índole para crear a partir de entonces, la dimensión comunitaria y universal.

Lo que hace el alma en el cuerpo lo realiza el Espíritu en el mundo y en especial en la Iglesia, que nace como realidad concreta de una manera pública y oficial. El nuevo Israel se hace misionero al recibir el don del Espíritu.

Pentecostés como fuego que-

mante, como luz para creer y como energía creciente hace posible que nos podamos comunicar en el lenguaje de la Palabra divina.

Babel fue en el Antiguo Testamento el fruto de la arrogancia humana, que vino a sufrir el castigo de la confusión de lenguas: nadie entendía a nadie.

Pentecostés es al contrario la forma sencilla de que todos entendían el mismo lenguaje en distintos idiomas. Es que el calor humano de Pentecostés es la condición elemental para sentirnos todos hermanos, para que nadie se crea con la exclusividad del Espíritu, para que nadie

trate de encerrarlo; así como no se puede encerrar el viento, porque termina tumbando la casa, así el Espíritu que tenemos todos no puede verse ni manipulado, ni enajenado, ni reducido al disco duro de unos pocos.

El Espíritu vino a crear la unidad en la diversidad como lo afirma Pablo en la primera Carta a los Corintios: "diversidad de dones, de servicios, de actitudes, pero en cada uno se manifiesta el Espíritu para el bien común y para formar un solo cuerpo, porque así también es Cristo".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



El cambio será con el Ingeniero



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Definitivamente la campaña de Gustavo Petro se derrumbó por completo ante un inesperado competidor para la segunda vuelta presidencial. En efecto, toda la estrategia estaba montada sobre la base de que el contendor fuera "Fico Gutiérrez". Le enfilaron los ataques a esa candidatura con el argumento de que era el candidato del Presidente Duque y del expresidente Álvaro Uribe Vélez y como consecuencia, sería el candidato del "continuismo", al contrario del "cambio" que decían significaba la candidatura de Gustavo Petro.

Pero resulta que el país le creyó más al cambio que propuso Rodolfo Hernández, quien enfocó el grueso de su campaña en la propuesta de lucha contra la corrupción, dado el desprestigio

generalizado de los congresistas y de los partidos políticos. Otro punto fundamental fue la austeridad en el gasto público.

Pues bien, su propuesta caló hondamente entre los colombianos, a tal punto que su votación le permitió pasar a la segunda vuelta presidencial y estar a un paso de ganar la presidencia de la república, hasta el punto de haber obligado a Gustavo Petro, ante la inminencia de la derrota, a proponerle al Ingeniero Hernández un "acuerdo nacional", cualquiera que fuera el resultado final de la elección. Sin embargo, el candidato Hernández ya había anticipado que su gobierno necesitaría a Gustavo Petro como jefe de la oposición como lo contempla la democracia.

Los ataques rabiosos de Petro al ingeniero, estamos seguros, no alterarán los resultados electorales del 19 de junio, cuando ya existe tranquilidad y confianza sobre el futuro del país en las manos del desabrochado santandriano. Después del resultado del 29 de

mayo, se recuperó la bolsa, el dólar ha bajado y reina el optimismo nacional. Cesó la angustia.

Los sondeos sobre la intención de voto en la segunda vuelta presidencial han confirmado ya una significativa ventaja (ocho puntos) del ingeniero Hernández, la cual seguirá consolidándose día tras día.

Nos preocupa sí alguna acción desesperada del candidato Petro para tratar de alterar el normal desarrollo del nuevo certamen electoral. No nos extrañaría su ya conocido proceder narcisista, lleno de odio y de violencia.

ADENDUM- Muy loable y patriota la actitud de Federico Gutiérrez y Rodrigo Lara Sánchez al anunciar, la misma noche del 29 de mayo, su apoyo al ingeniero Hernández, colocando así el interés nacional por encima de cualquier consideración personal, e invitando a sus seguidores (más de cinco millones) a igual proceder.

Figura de la semana



Shakira

Aunque se intente pasar por indiferente, la noticia de los rumores que apuntan una separación por una supuesta infidelidad por parte del futbolista del Fútbol Club Barcelona (FCB), Gerard Piqué a la cantante e intérprete colombiana, ocupa los contenidos de todos los diarios y las plataformas de internet, al igual que la atención de millones de personas en el mundo entero. Una reconocida publicación española compartió un intrigante momento, cuando una ambulancia acudió a su residencia por una crisis de ansiedad de la colombiana.

Opinión

El mes del papá



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

En junio se viven las fiestas del Samedro y se celebra también el Día del Padre de Familia, mal llamado Padre a secas, pues el Padre lo concibo como el Dios Todopoderoso. De tal manera, que cuando se quiere hacer alusión al papá y se quiere utilizar la palabra padre, debe acompañarse de la expresión de familia.

Un papá que mata a golpe a su hija porque iba mal en el colegio, otro le quemó las manos a su hijo porque le sustrajo dinero, y varios menores estuvieron encadenados durante varios años porque su padrastro y madre así lo quisieron; todas estas son noticias muy comunes.

Bien es sabido que existen normas, leyes y todo tipo de acuerdos para evitar o minimizar esta problemática. Pero, paradójicamente los índices aumentan cada día. Se producen manifestaciones de rechazo, de condena y hasta juicios exagerados en contra de este tipo de violencias.

Según los expertos, la medida más

acertada es estudiar el fenómeno y pensar una estrategia pedagógica que rebase el componente cultural desde la base de un trabajo en donde intervenga el gobierno, la familia, la escuela, los gremios, el ICBF, y otras agremiaciones como fundaciones y ONGs. Eso me parece prudente y pertinente, pero creo que habría que agregarle una buena dosis de mejoramiento de los procesos de comunicación intra y extrafamiliar.

Pues, ningún proyecto tendría éxito si se continúa con el actual deterioro de tejidos comunicativos que se germina en la familia, se traslada a la escuela y aposenta en la sociedad, en el entorno. No existe una buena relación papás-hijos en la mayoría de los hogares. El encuentro cara a cara se desmaterializó hace ya varios años. O ya no hay tiempo para ello, los horarios de encuentro no coinciden.

Quizás, también, no resulta atractivo para los padres tener una conversación con sus hijos, y a éstos les parece aburrido dialogar con sus progenitores. Los primeros están cansados para hacerlo, y se inclinan por la televisión. Los menores prefieren estar "conectados" con la tecnología en su máxima expresión, ojalá la más moderna.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

>> Al pan, pan... <<



**FAIVER
EDUARDO HOYOS**

La primera vuelta de las elecciones presidenciales transcurrió con total normalidad y garantizando un buen orden en la mayor parte de los territorios, pero dejando sobre la marcha grandes sorpresas como lo habíamos pronosticado semanas atrás en otra columna de opinión por este medio [<https://diariodelhuila.com/el-mapa-electoral>].

La sorpresa electoral de la jornada fue el paso a segunda vuelta del candidato Rodolfo Hernández, el cual contra todo pronóstico y además abofeteando a las diferentes firmas encuestadoras, destrozó a las maquinarias políticas bajo el discurso de acabar con la corrupción. Sin duda, una gran opción alternativa para aquellos cansados de las otras dos marcadas corrientes políticas.

Pese a que el ingeniero ha mantenido su discurso de anticorrupción firme y reitera constantemente que no hará ninguna alianza política con nadie, a su campaña

¿Petro o Rodolfo?

llegaron indirectamente en paracaídas, los mismos que en las urnas más de 15 millones de colombianos rechazaron su gestión a través del voto, haciendo un efecto boomerang y generando que más de un votante de Rodolfo se replantee por quien votar en segunda vuelta.

Lo cierto es que como dicen por ahí, "la política es dinámica" y los "uribistas" enardecidos saldrán a votar en contra de un candidato pero terminarán votando por propuestas que siempre han rechazado y que propone Rodolfo, como es el caso del Acuerdo de Paz, el matrimonio y la adopción en parejas del mismo sexo, la legalización de la marihuana, además de la prohibición del glifosato, la negociación con el ELN y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Venezuela. Una locura.

Por otro lado, Gustavo Petro confirmó lo que las encuestas no podían ocultar. Una diferencia importante sobre el segundo en las urnas, ratifica que Gustavo Petro sigue consolidando su campaña a la Presidencia de la República. El cambio que millones de colombianos aclaman ven en el candidato del Pacto Histórico la opción para darle luz a un país que parece no salir de la oscuridad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Festival del Tamal



Se adelantó el pasado viernes el primer Festival del Tamal en la plazoleta de la Alcaldía de Neiva que fue todo un éxito, y demostró que Neiva es y apoya su tradición. 80 personas participaron de este Festival, que tuvo como objetivo seguir contribuyendo a todos los emprendedores del municipio.

Zverev abandona Roland Garros tras impresionante lesión



El alemán Alexander Zverev tuvo que abandonar el terreno de juego tras torcerse el tobillo, por lo que Rafael Nadal sigue en la lucha por el segundo Grand Slam del año. Zverev, fue evacuado en silla de ruedas y entre lágrimas. Los dos tenistas habían sobrepasado las 3 horas de partido y el español acababa de igualar a 6 juegos el segundo set, tras haber ganado el primero por 7-6 (8).

Coyuntura política y desastre social



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

amadegon06@yahoo.com

Qué concepto de decencia y de dignidad puede pregonar un candidato que termina haciendo alianzas o uniendo estrategias con quien verbalmente arrasa a los otros, con quien mediante la ofensa y la amenaza y los golpes quiere imponer su voluntad y desconocer

el imperio de la ley y no es transparente en sus actos públicos, tras haberse presentado como el adalid de la democracia y del decoro político.

Podríamos afirmar que como vamos, vamos bien. Que esta política o politiquería ha condenado a nuestro país a perder por completo el rumbo ideológico ético y moral y con el disfraz de cambio y de transformaciones sociales, regresa a lo ramplón, a lo bajo, al lenguaje soez, a la infamia y la calumnia y se escuda en el machismo y el protagonismo de la pelea callejera, para alcanzar a gritos que

los demás le pongan cuidado o al menos vuelvan sus ojos hacia él.

Este es el país que nos está demostrando la actual coyuntura política, los efectos negativos más destacados de la especie humana y el narcisismo y la arrogancia y las ínfulas de poder de viejas mañas de élites políticas, se trastoca de la noche a la mañana en la soberbia y en la estulticia completa del irrespeto al otro y a los otros, cuando con un lenguaje que raya en la vulgaridad y en el desprestigio de quien así se pronuncia, busca amedrentar y subordinar la voluntad del otro y de los otros, al imperio

de la ramplonería y de la misoginia más absoluta que pudiéramos encontrar en los seres humanos.

Consideramos que es tal la afrenta social que ha vivido el pueblo colombiano en medio de masacres, impunidad, injusticia, corrupción, que el bandidaje se pasea por todas partes, desde las altas cortes y hasta el funcionario de más baja dignidad en cualquier provincia y no nos queda más posibilidad que regresar al tiempo de la barbarie y del salvajismo, en un ciclo que nos anuncia un apocalipsis de impredecibles consecuencias. Donde a partir de

congraciarnos con el bárbaro, terminamos acabando con lo poco que nos quedaba de esperanza o de lucha de cambio y de transformación social.

Será que nos merecemos la suerte que tenemos por delante en este proceso histórico colombiano y no podemos buscar salidas que nos reconcilien, que nos lleven a hacer efectivos esos postulados de acabar con la violencia, de no repetición, de lucha por la dignidad, por la ética, por el decoro y por el respeto del otro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Esta es Colombia, Pablo



**JOSÉ FÉLIX
LAFaurie
RIVERA**

@jflafaurie

Esta expresión, con la que inicia un poema de Jorge Rojas en que le describe a Pablo Neruda nuestra bella patria, se vulgarizó para denotar la indolencia con que se asumen los sinsentidos y contradicciones de la realidad colombiana -es que somos así-, hoy alborotados en el último tramo de la campaña electoral para elegir al sucesor de Iván Duque.

Los saltimbanquis que antier vitoreaban a Uribe y defendían la Seguridad Democrática que golpeó al narcoterrorismo, ayer vitoreaban a Santos y defendían el Acuerdo con las Farc, que consagró la impunidad por sus crímenes y desató al narcotráfico; y hoy vitorean a Petro y defienden el progresismo comunista que siempre rechazaron.

Con Santos a la sombra, llegaron Roy, Benedetti, Prada como jefe de campaña, Murillo, traicio-

nando a Fajardo; Rivera y Griselda Restrepo, y mientras escribo, Alejandro Gaviria proclama que “Petro representa la opción de cambio más responsable, institucional y liberal” ¡Háganme el favor!, aunque se declara preocupado por su posición sobre salud y economía, y por su peligrosa ineficacia, al final, como buen tránsfuga, se declara ¡coherente!

Todo un coro de mezquina veleidad política que se escuda en la frase prestada de Santos de que “Solo los estúpidos no cambian de opinión”, cierta por demás, pero de lo que no puede cambiar un político decente es de principios, valores y, en suma, de ideología, pues quien no la tiene solo busca agradar a todos al vaivén de sus oscuros intereses, la esencia del populista.

Santos fue el maestro, elegido con los votos de un programa que traicionó, para luego declararse enemigo de la reelección, pero después de la suya, pues él era indispensable para lograr esa paz que nadie ha visto porque solo está en el papel del Acuerdo, que nos dejó, además, el sinsentido de instituciones espurias.

La comisión que escarba cementerios buscando a unas víctimas y olvidando a otras; la que busca la verdad de unos y se traga la mentira de otros, y la justicia acuciosa con los militares e indolente con las Farc. La audiencia sobre secuestro, suspendida a pedido de los criminales-senadores con disculpas baratas, dejó ver la intención de no hacerle ruido a la campaña de un Petro desesperado.

Ayer lleva a Piedad al Senado y hoy la niega y la proscribire. Ayer le hace venia a Gaviria para ganarse a los liberales, pero hoy vuelve a ser neoliberal y enemigo. Los que lo siguen son patriotas, quienes lo rechazan son “uribistas” enemigos de la paz. Se declara defensor de la mujer, pero sus seguidores no ahorran procacidad para agraviarla. Recibe el apoyo de las Farc, el ELN y las mafias, que obligan a votar por él, pero las rechaza en público con cinismo. y lo peor, como Chávez hace veinte años, jura que no es comunista. ¡Pa' creerle!

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El falso mesías anticorrupción



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Lo que voy a transcribir textualmente en esta columna y en mayúsculas para que sea leído con absoluta claridad, no lo afirmó Gustavo Petro, ni Francia Márquez, ni ningún integrante del Pacto Histórico, sino el mismo candidato del uribismo y de 45 carteles politiqueros que acompañaban su candidatura, Federico Gutiérrez, respecto del candidato que lo derrotara en primera vuelta que tiene como único lema de campaña, “CONTRA LA CORRUPCIÓN”: “RODOLFO HERNÁNDEZ ES UN FALSO MESÍAS DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ES QUE SI ALGUIEN HOY TIENE UN PROCESO GRAVE POR CORRUPCIÓN EN LA FISCALÍA ES ÉL Y SU HIJO, SU HIJO CASI QUE LEGALIZÓ LA CORRUPCIÓN LLEVÁNDOLO A NOTARÍA, EN EL GOBIERNO DE ÉL LE ADJUDICARON UN CONTRATO DE UN RELLENO SANITARIO PARA BENEFICIAR A UN PARTICULAR

DONDE ESTABA INVOLUCRADO SU HIJO Y ÉL, DEJÉMOSLO CLARO, PORQUE ÉL ANDA POR AHÍ POR TODOS LADOS, DICRIENDO QUE LOS OTROS, QUE CORRUPTOS, NO, YO NO TUVE UN SOLO HECHO DE CORRUPCIÓN EN LA ALCALDÍA, ENTONCES YO LE HE DICHO, A MI ME RESPETA, PERO SOBRE TODO, QUE LE RESPONDA AL PAÍS Y QUE EL PAÍS NO SE DEJE ENGAÑAR”.

Pues bien: más claro no canta un gallo para retratar con autoridad a quien se presenta como adalid de la lucha contra la corrupción, y por supuesto la doble moral de Federico Gutiérrez y su equipo de campaña, al anunciar, ardid y transfigurado por la derrota que le propinara el candidato que él mismo sindicara de corrupto, que votaría para la segunda vuelta por él con tal de derrotar a Petro, junto con su fórmula Rodrigo Lara Sánchez, que ni siquiera como borrego útil abrió la boca, confirmando que en la mafia politiquera no tienen principios sino fines, y para ello están dispuestos a aliarse hasta con el diablo si es preciso, con tal de lograr su torcida finalidad de mantenerse en el poder como sea.

Porque ya estamos viendo cómo en manadas, los clanes de la corrupción politiquera que acompañaban a Federico Gutiérrez, a quien el falso mesías anticorrupción lo llamara a agradecerle su gesto de votar por él -no obstante que lo considerara un corrupto-, para sellar la alianza siniestra de la corrupción, -vaya paradoja, con el que se presenta como líder anticorrupción-, en lugar de insistirle como lo había dicho, que le respondiera al país por sus actos de corrupción para que no lo fuera a engañar. Dios los cría y ellos se juntan.

Entonces nos queda claro, para que no se engañe al país, como lo pedía Federico Gutiérrez con la farsa del candidato contra la corrupción, que si este y todos los esos carteles politiqueros que lo acompañaban, ahora están unidos con el candidato que representa la corrupción: para derrotarla de verdad, hay es que elegir a Gustavo Petro como presidente, que ha sido el único de los candidatos que ha denunciado sistemáticamente la corrupción y el paramilitarismo a riesgo de su propia vida, y por eso lo consideran con razón un peligro para terminar con esta funesta hegemonía.

Comentarios en redes

Mockus anuncia su apoyo a Gustavo Petro

“Bonita la foto, pero que eso no es nuevo, ellos están juntos desde 2018, Mockus fue destituido del congreso y afirma Petro una vez más que todos los bandidos andan juntos”

Roque Arevalo

“Alejandro Gaviria, Gilberto Murillo, Rodrigo Rivera, Ariel Ávila, Antonio Sanguino, Mabel Lara Gilberto Tobon, etc etc. Solo gente buena. Definitivamente con Petro está el voto correcto.”

Alexander Bernal

“Otro oportunista eso es lo que sobra, acuérdense que el pretendía entregar cédulas falsas a integrantes de las FARC”

Odeth Pachon

El derecho ambiental global



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

También el Derecho, ha sido reconocido por las Naciones Unidas como un instrumento que tienen los países para alcanzar la conservación y posterior recuperación del entorno natural.

La política nacional ambiental, que surge en Colombia desde el año 1973 con la expedición de la Ley 23, que posteriormente se consolida con el Decreto Ley 2811 de 1974, y luego se moderniza con la Ley 99 de 1993, tiene varios instrumentos, y uno, fundamental, es la “regulación”, entendida como el conjunto normativo especializado.

Ciertamente por instancias del PNUMA, Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (decisión 8/15, del 29 de abril de 1980, del Consejo de Administración), y por medio del trabajo de su Dependencia de Derecho e Instituciones Ambientales, se realizó en Montevideo, del 28 de octubre al 6 de noviembre de 1981, la primera (y que sepamos, única) Conferencia internacional sobre derecho ambiental.

Esta conferencia fue una reunión de altos funcionarios gubernamentales expertos en derecho ambiental que tuvo los propósitos de establecer un marco, métodos y un programa para el desarrollo y el examen periódico del derecho ambiental, incluyendo todas las iniciativas y en todos los planos (mundial, regional y

nacional), para contribuir con la elaboración y aplicación del componente ambiental en la ciencia jurídica.

Allí se elaboró programa sobre las siguientes materias: a) la contaminación marina desde Fuentes terrestres, b) la protección de la capa de ozono de la estratosfera, c) el transporte, la manipulación y la eliminación de desechos tóxicos y peligrosos, d) la cooperación internacional en casos de emergencia en materia ambiental, e) la ordenación de las zonas costeras, f) la conservación de suelos, g) la contaminación transfronteriza del aire, h) el comercio internacional de productos químicos potencialmente nocivos, i) la protección de los ríos y otras aguas interiores contra la contaminación, j) mecanismos jurídicos y administrativos para la prevención y la reparación de los daños ambientales, y l) la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente.

Se viene proponiendo que el Programa de Montevideo, además del tratamiento de las nuevas cuestiones, debería realizarse en el contexto de los recientes adelantos logrados por la comunidad internacional en la promoción del desarrollo sostenible. Nosotros creemos que debe avanzarse, estimulados con las líneas programáticas y éticas lanzada por el Vaticano con la Encíclica Laudato, Sí, y empezar a afinar principios jurídicos que sirvan como marco para una legislaciones internas que ya no busquen asegurar la existencia de los recursos naturales, sino el control decidido del aumento poblacional y armónicamente con ello la recuperación de estos.

Sociales

Cumpleaños 77 de la Biblioteca Departamental

En articulación con la Agencia Cultural del Banco de la República se desarrolló en su totalidad la agenda académica y la celebración de los 77 años de creación de la Biblioteca Departamental 'Olegario Rivera'



La programación de celebración se realizó con una activa participación de los Bibliotecarios del departamento.

Candidata por Villavieja

Anyi Licet Bernal Quesada representará con su belleza, inteligencia y calidez humana al municipio de Villavieja en el certamen departamental del San Juan y Pedro 2022.



La señorita Villavieja acompañada de Luis Alfonso Sánchez Lozano y Tania Peñafiel, entre otros.

Un año más de vida

Ana Milena Lozano recibió especiales sorpresas en el día de su cumpleaños.



Sus allegados la felicitaron con los mejores deseos e hicieron de esta una fecha muy especial.

Feliz Cumpleaños

Yury Andrea Pulido Cuellar cumplió un año más de vida y recibió excelentes atenciones de parte de su familia.



La homenajeadada junto a su madre Cecilia Cuellar.



Con su hermana Diana Carolina Pulido y Juan Sebastián Sanmiguel.

Atenciones para Vanessa

Vanessa Ospina Medina celebró muy contenta su cumpleaños rodeada del cariño de su familia y amistades.



La cumpleañera, felicitaciones para ella.

Sociales

Celebración de 15 años

A Marian Márquez le celebraron por todo lo alto sus 15 años, con una maravillosa recepción en el Rancho San Luis.



La Quinceañera acompañada de su familia, Danna Alvarez, Dairo Alvarez y Darly Márquez.



Marian, junto a algunos de sus invitados.

Alegría, cultura y sanjuanero a la Asamblea Departamental del Huila

Corposanpedro contagió de alegría sampedrino a los Diputados de la Duma Departamental y a los Secretarios de Despacho de la Gobernación del Huila.



De esta manera avanza la promoción de la edición 61 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro.

Agasajo

Compañeros de trabajo de Jhon Vargas le celebraron su cumpleaños con torta y mucho afecto.



El feliz cumpleaños.

Una hermosa causa

La Campaña por la erradicación del trabajo infantil que lidera la Oficina de Asuntos Sociales del Gobierno Departamental hizo entrega de kits alusivos a lucha contra la explotación laboral de niños y niñas a las reinas del Festival Departamental Intercolegiado del Sanjuanero Huilense.



En el acto participaron Instituciones Educativas y colegios de Neiva y de delegaciones de los Municipios de La Plata, El Pital, Pitalito, Yaguará, Rivera, Palermo y Gigante.



Las hermosas representantes con sus kits.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26
Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburítica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 3B No. 14-42 B/ SAN JOSE \$3.500.000 205m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31 \$2.000.000 169m2

NORTE

CASA O-2 CONJUNTO CORUÑA DE BERDEZ \$1.000.000 98m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B-2 CONJ. LOS ARRAYANES. CARRERA 11 # 12-14 SUR \$700.000 70m2

ORIENTE

APTO. 704-A CONDOMINIO RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 \$2.200.000 78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 \$850.000 125m2

CENTRO

APTO 301 BLOQUE - 1 EDIFICIO LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 \$850.000 104m2

APTO. 1002 CONJ. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$1.500.000 98m2

ARRIENDO BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14 \$1.500.000 140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2

ARRIENDO LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA \$1.300.000 58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06 \$950.000 25m2
LOCAL EN LA CALLE 19 # 5A-51 LOCAL 3 QUIRINAL \$1.600.000 98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2
OFICINA 400 TORRE B CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO .CARRERA 5 # 6-28 \$800.000 52m2
OFICINA 404 EDIFICIO EN LA CARRERA 7 # 7-09 \$600.000 15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 B/ BALCONES DEL NORTE \$450.000.000 205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI \$160.000.000 94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/ PRADO NORTE \$260.000.000 265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 EN RIVERA - HUILA \$250.000.000 240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO ETAPA 2 \$90.000.000 84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91 \$330.000.000 112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO \$180.000.000 84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA \$120.000.000 120m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO \$205.000.000 119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/ LA GAITANA \$250.000.000 116m2
CARRERA 40B No. 24 B-54 CONJ. SOLO VERDE \$250.000.000 178m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES \$650.000.000 17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES \$150.000.000 110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-35 \$420.000.000 216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO \$180.000.000 300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO \$1.050.000.000 284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA \$650.000.000 238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO \$650.000.000 350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 \$420.000.000 156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05 \$170.000.000 87m2

APTO. 203 COND. AMARANTO CLUB HOUSE CARRERA 7 # 56B-66 \$280.000.000 014m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$215.000.000 72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$216.500.000 72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58 \$220.000.000 93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR \$105.000.000 75m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 \$600.000.000 130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41 \$200.000.000 82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$295.000.000 95m2
APTO. 102 TORRE 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68 \$90.000.000 54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67 \$350.000.000 136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12 \$400.000.000 198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2

VENTA DE LOCALES/OF/ BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2
LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO \$299.000.000 97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 32m2
LOTE 288 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA COND. CAMPESTRE NOVATERRA \$65.000.000 436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21, SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	\$490.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE, COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-455	LOTE TERRENO. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99554	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99556	APTO. Y LOCAL SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.750.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA. RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$7000.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes **300 554 8234**

VENDO CASA

En el barrio Cándido Leguizamo Carrera 2 No. 28-23 Neiva, área total 180 metros cuadrados y construidos 170 mts cuadrados, a solo tres cuadras de la USCO. \$ 260.000.000 millones negociables
Mayor información: **3152597231 - 3017383020**

Buscas casa bonita y acogedora?

Casa de dos plantas, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina ampliada, sala, comedor, garage y patio, con mejoras adicionales debidamente protocolizadas ante Notaría y Registro, ubicada en el barrio Encenillo - Sur de Neiva, con facilidades de acceso y desplazamiento rápido al centro de la ciudad. Valor venta \$220.000.000
O prefieres apartamento central y cómodo? Apartamento de 90 M2, 3 habitaciones con closet, 3 baños, cocina, sala-comedor con licorera, zona de ropas y parqueadero, ubicado en el piso 5 Edificio San Carlos, calle 21 con carrera 8 de Neiva. Valor venta \$170.000.000
Informes en el **316 492 6902**

OPORTUNIDAD VENPERMUTO

CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879

VENDO LOTE
CAMPESTRE
EN RIVERA
2200 Mts2,
LISTO PARA
CONSTRUIR
CASA
CAMPESTRE.
INF. 316 871 3099

VENDO O PERMUTO
TOYOTA HILUX 2.5
4x4 MOD/ 2013
Informes
311 200 2408 - 315 323 6427

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**INVERSIONES FLOTA HUILA S.A
INFORMA QUE SE REQUIERE
URGENTE LAVADORES DE
VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA
(HOMBRES).**

**LLEVAR HOJA DE VIDA A LA
CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA
INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117**

**VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954**

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**

*3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones*
315 337 6105 – (608) 877 4755

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECIENTE REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 – 316 690 0700

**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

**MAESTROS RIOS
319 399 79 07**

**VENDO
CASA DE
3 PISOS
RENTABLE
EN BOGOTA
RECIBO CASA
EN NEIVA COMO
PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232**

**VENDO APARTAMENTO
AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL
CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de
ropas y un pequeño altito Inf:
300 204 4312**

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

**VENDO CASA REMODELADA EN EL
CONJ. RES. ALTOLLANO.**

Conjunto con Parqueadero, Piscina
y salón comunal. Casa con 4 -
habitaciones. Sala comedor. Cocina
amplia

314 293 0946

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODO Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE
ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO
DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

**SE ARRIENDA CASA
CONDominio TERRAZAS
DE LEBLON
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

**VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**

**VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS
Area. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA – HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ – NEIVA
CASA B/ EL ALTICO – NEIVA PARCELA
ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).

350 Hectáreas.
 Excelentes aguas y vías de acceso
 Informes

(608) 8772329 - (608) 8573864
317 681 6740

VENDO CAMIONETA CHEVROLET ZAFIRA MODELO 2009, COLOR GRIS 5 PUESTOS 2 ADICIONALES INFORMES 317 505 0473.

VENDO CAMIONETA FORD LIMITED MOD/2018 SIETE (7) PASAJEROS - FULL EQUIPO CON TAN SOLO 33 MIL KILÓMETROS, MATRICULADA EN NEIVA, COLOR BLANCO.
INF. 304 536 0835

VENDO CASA AMPLIA B/LAS GRANJAS (Neiva) UN PISO

INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

ARRIENDO APARTAMENTOS B/ LA RIOJA CON TODOS LOS SERVICIOS. Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
312 5225850
320 802 3684

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

Avisos Judiciales

Notaría 1 Neiva - Huila EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION) ÉL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ALVARO FORERO CANO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.110.396, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 14 de julio de 2021 y MARIA DEL CARMEN UNI VEGA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.173.395, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 17 de julio de 2011. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de mayo 2022. Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 162 DEL 01 DE JUNIO DEL 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante YERY IGNACIO BARRIOS PEÑA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 93.391.630, de Ibagué Tolima, fallecido el 30 de Noviembre de 2021, en el municipio de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 91 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA EDICTO EMPLAZAMIENTO Palacio de Justicia Dirección Carrera 4 N° 13-64, Pitalito Huila, Correo Electrónico: Jo1cnpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co El secretario del Juzgado primero Civil Municipal De Pitalito Huila, por medio del presente EMPLAZAR a los señores: LUIS ALFONSO MAMIAN CAMPO Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADA, ERGA-OMNES, que se crean con derecho sobre el bien objeto de la demanda, en los términos previsto en el numeral sexto (6) del artículo 375 del Código General del proceso en concordancia con el artículo 108, y se expide el presente edicto para su publicación en el diario de amplia circulación nacional como los diarios LA NACION, DIARIO DEL HUILA, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR o LA REPUBLICA, un día domingo, y al registro nacional de personas emplazadas, en intervenir dentro del proceso de verbal sumario declaración de pertenencia Por prescripción extraordinario adquisitivo de dominio identificado con radicado 4155 14003001 -2021-00468-00 propuesto mediante apoderado judicial por el señor: EDUARDO MAMIAN CAMPO, para que concurran a hacerlo valer a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes después de la publicación del presente edicto. del siguiente bien: Localización CORREGIMIENTO DE BRUSELAS, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA: Dirección Calle 6 N° 8-41, con cedula catastral N° 4 1551030000000350009000000000 , y matricula inmobiliaria N° 206-37311 , de la oficina de registros de instrumentos público de Pitalito Huila.

Juzgado Quinto De Familia Del Circuito De Neiva - Huila EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA EMPLAZA PROCESO: DECLARACION MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO. DEMANDANTE: GREGORIO TIQUE ALVAREZ. DESAPARECIDO: DESIDERIO TIQUE ALVAREZ RADICACION: 41-001-31-10-005-2022-00102-00 Conforme lo establece el Artículo 583 del Código General del proceso por remisión expresa del Artículo 584 del mismo Estatuto Procesal, se informa que en este Juzgado se adelanta el proceso ya referenciado, con la finalidad de declarar la muerte presunta por desaparición del señor DESIDERIO TIQUE ALVAREZ cuyo último lugar de domicilio fue la Vereda Santa Lucía Alta del Corregimiento de San Antonio Anaconia de la ciudad de NEIVA - HUILA. Por lo anterior, se previene a quienes tengan noticias del ausente, para que lo informen a este Juzgado en el menor tiempo posible. El presente aviso se elabora, el uno (1) de junio de Dos Mil Veintidós (2022). JORGE ALBERTO CHAVARRO MAHECHA juez

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 N 0 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MARIA OLGA MAYORGA ALDANA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.615.482, fallecida en Neiva, el 16 de febrero de 2020, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 02 de junio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio es y en una radiodifusora local. YANETH OSSÁ SUAREZ NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 N 0 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de RAFAEL ROJAS, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía 1.635.134, fallecido en Gigante el 29 de junio de 1987 y MARGARITA TRUJILLO DE ROJAS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 26.498.387, fallecida en Gigante el 27 de febrero de 1997, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto -Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 02 de junio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSÁ SUAREZ NOTARIA PRIMERA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión Doble intestada de los señores ORLANDO MORERA REBOLLEDO y MARIA CRISTINA CARDENAS DIAZ quienes se identificaban con Cedula 4.870.356 y 26.452.492, fallecidos en la ciudad de Neiva Huila, el 03 de Abril de 2013 y el 05 Marzo de 2.019, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Treinta y Uno (31) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 AM.) El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE GARZON - HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora: BETSABE LOPEZ DE CASTRO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 20.791.775 expedida en Pacho (Cundinamarca), vecina que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; fallecida en Zipaquirá (Cundinamarca), el treinta y uno (31) de julio de dos mil once (2.011); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy tres (03) de Junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CBRERA Hay firma y sello

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCER DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de DORALBA SANTOS DE ARDILA, identificada con las Cedula de Ciudadanía número 26.439.612 expedida en Agrado - Huila, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 28 de noviembre de 2021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy Nueve (09) del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA. Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO (E) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de EFRAIN VARGAS GARCIA, quien se identificaba con las Cedula de Ciudadanía número 4.872.203 fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el 29 de Septiembre de 2017, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) del mes de Junio de dos mil veintidós (2.022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA Resolución No. 05758 de fecha 20 de Mayo de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ALBA MARIA CÁRDENAS DE PERDOMO vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 36.146.941, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVALIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO (E) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión de TERESA NÚÑEZ, quien se identificaba con las Cédula de Ciudadanía número 26.466.080 de Campoalegre, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el 23 de marzo de 2022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) del mes de Junio de dos mil veintidós (2.022), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LUZ SUAZA CEDENO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA Resolución No. 05758 de fecha 20 de Mayo de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 E-mail: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co Notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 164 DEL 02 DE JUNIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante EVELIO ANACONA QUINAYAS; identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.227.251 de Pitalito Huila, fallecido el día 09 de noviembre de 2020, en el municipio de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 93 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 E-mail: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co Notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 163 DEL 02 DE JUNIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MANUEL ANTONIO CLAROS MUÑOZ; identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.224.149 de Pitalito Huila, fallecido el día 27 de enero de 2021, en el municipio de Timana Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 92 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 E-mail: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co Notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 155 DEL 26 DE MAYO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS CARLOS BRAVO PEREZ; identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.228.680 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 22 de septiembre de 2019 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 86 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 156 DEL 28 DE MAYO DE 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante HUMBERTO MORALES CORTES identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.894.123, fallecido el 04 de ABRIL de 2019 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 87 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

AVISO DE REMATE JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA - HUILA (Acuerdo PCSJA19-11212 del 12 de febrero de 2019) Neiva (H.), Abril veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTÍA DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938-8 DEMANDADOS: JOSE LUIS CARDOZO QUIMBAYA RADICADO: 41-001-40-03-010 - 2013-00333-00 ASUNTO: Teniendo en cuenta que para el día 31 de mayo del 2022 la titular del despacho debe asistir a los Escrutinios Electorales, es del caso modificar la fecha para la diligencia de REMATE del inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, de propiedad del demandado JOSÉ LUIS CARDOZO QUIMBAYA identificado con la C.C. No. 1.075.218.502, dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA propuesto por BANCOLOMBIA S.A. contra JOSÉ LUIS CARDOZO QUIMBAYA, radicado No. 41001 4003 010- 2013-00333-00, para lo cual se señalará el día 02 DE JUNIO DEL 2022 A LA HORA DE LAS 9:00 a.m. Se trata de un BIEN INMUEBLE ubicado en la en la Calle 2 D No 26-11, Barrio Urbanización Las Américas de Neiva (H), área de 150.00 mts.2, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 200-24475 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, CODIGO CATASTRAL 41001010505030012000 COD CATASTRAL ANT 01-05-0503-0012-000. Se trata de UNA CASA DE HABITACIÓN DE UNA SOLA PLANTA, se accede a ella por una puerta en metal con vidrio, garaje en metal con tres abras en metal y vidrio, consta de tres habitaciones todas sin puerta, todas con ventana en metal y vidrio, alberca y lavadero sin enchapar, dos duchas y dos sanitarios independientes sin puertas y sin enchapar. El techo de la casa, una parte con cielo raso en icopor y machihembre, los pisos en cemento liso de color amarillo, teja en zinc. La casa cuenta con todos los servicios públicos con sus respectivos medidores. EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA AVALUADO EN LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$75.150.000) M/CTE. La licitación comenzará a la hora indicada y no se declarará cerrada sino hasta después de transcurrida una hora desde su iniciación, y se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el Art. 452 del Código General del Proceso, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo es decir, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.605.000) M/CTE, previa consignación del 40% de dicho avalúo TREINTA MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.060.000 M/CTE), en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, en la cuenta de depósitos judiciales No. 410012041010. Los interesados deberán hacer la postura de manera electrónica a través del correo institucional cmlp10nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los 5 días anteriores a la fecha de realización del remate, adjuntando el respectivo recibo del depósito y la oferta correspondiente, de conformidad a lo indicado en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. El rematante deberá consignar además el valor del 5% del valor final del remate de que trata el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, a la cuenta corriente número 3-0820-000635-8 Código de Convenio 13477 denominado Impuestos de Remate del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. de esta ciudad Para los efectos antes indicados, se deja constancia que anteriormente ésta agencia judicial fungía bajo la denominación de JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA. El secuestre que mostrará los bienes objeto de remate es la auxiliar de la justicia LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, quien podrá ser ubicado en la calle 15 No. 7A-71 de Neiva (H), Teléfono 8755187, Cel: 316-7067685 Email: chauxs1961@hotmail.com. Así las cosas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 448 del Código General del Proceso esta jurisdicción; DISPONE: PRIMERO: SEÑALAR el día 02 DE JUNIO DEL 2022 A LA HORA DE LAS 9: 00 am, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble de propiedad del demandado JOSÉ LUIS CARDOZO QUIMBAYA identificado con la C.C. No. 1.075.218.502, el cual se halla ubicado en la en la Calle 2 D No 26-11, Barrio Urbanización Las Américas de Neiva (H), área de 150.00 mts.2, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 200-24475 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, CODIGO CATASTRAL 41001010505030012000 COD CATASTRAL ANT 01-05-0503-0012-000, descrito anteriormente. SEGUNDO: ADVERTIR que la licitación comenzará a la hora indicada y no se declarará cerrada sino hasta después de transcurrida una hora desde su iniciación, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total del bien inmueble; es decir, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.605.000) M/CTE, previa consignación del 40% de dicho avalúo TREINTA MILLONES SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.060.000) M/CTE, en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, en la cuenta de depósitos judiciales No. 410012041010. Los interesados deberán hacer la postura de manera electrónica a través del correo institucional cmlp10nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los 5 días anteriores a la fecha de realización del remate, adjuntando el respectivo recibo del depósito y la oferta correspondiente, de conformidad a lo indicado en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. TERCERO: El adquirente de los bienes referidos, deberá pagar además el 5% sobre el precio final del remate, por concepto de impuesto previsto en el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014, a la cuenta corriente número 3-0820-000635-8 Código de Convenio 13477 denominado Impuestos de Remate del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A de esta ciudad, sin lo cual no se dará aprobación a la diligencia de remate respectiva. CUARTO: ANUNCIAR el remate en un diario de amplia circulación en el Departamento del Huila, en día domingo, con una antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, conforme lo regula el Artículo 450 del C.G.P. y para el efecto, deberá hacerse la publicación de la presente providencia. QUINTO: Se le pone de presente a la apoderada ejecutante, que para efectos de la publicación del presente auto, podrá visualizarlo y descargarlo al consultar los Estados Electrónicos en la página de la Rama Judicial. SEXTO: AGENDAR el requerimiento del servicio de Audiencia Virtual, Videoconferencia y/o Streaming través del correo institucional audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co; con los datos suministrados en el Formato para Solicitud de Audiencias Virtuales, Videoconferencias y Streaming. SEPTIMO: INDICAR a los extremos procesales e interesados que la plataforma a utilizar es LIFESIZE y previo a la diligencia, el módulo le enviará al correo del despacho solicitante y los intervinientes (correos electrónicos aportados con la demanda y la contestación), el mensaje con los datos para la conexión. NOTIFIQUESE, ROSALBA AYA BONILLA Juez. (Hay firma)

AVISO DE REMATE JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA - HUILA Neiva, Veintiuno (21) de Abril de dos mil veintidós (2022) RADICACIÓN: 41.001.40.03.007 – 2018-00535-00 DEMANDANTE: A G R O V E L C A S.A. DEMANDADO: VÍCTOR HUGO CASTILLO Y OTRO Atendiendo la solicitud que antecede, el despacho procede a fijar fecha para la realización de la diligencia de remate, no sin antes poner de presente la dinámica de la realización de la diligencia aplicando las disposiciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en acuerdo PCSJA20- 11632 del 30 de septiembre de 2020, y la Dirección de Administración Judicial mediante circular DESAJCEC20-96 del 1 de octubre de 2020 y DESAJCEC20-97 del 5 octubre de 2020. La postura al remate se realizará de la siguiente manera: A través de la sede del despacho: en este caso, el usuario interesado en el remate deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico cmlp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co para permitir el ingreso a la sede Rodrigo Lara Bonilla. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. A través de correo electrónico: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado cmlp103nei@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO - lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad

de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. A los interesados en el remate se les remitirá el link de la diligencia a través de correo electrónico. Por lo que se hace necesario que suministren este dato a través del correo de este despacho judicial. Aclarado lo anterior el despacho, RESUELVE: PRIMERO: SEÑALAR, la hora de LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.) DEL DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE del inmueble distinguido con el folio de Matricula No. 204-8324 Ubicado en la carrera 3 No. 7-62 del Municipio de Tesalia – Huila. El cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado por el señor VICTOR HUGO CASTILLO, y avaluado en este proceso. La cual se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicho bien fue avaluado en la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS m/cte. (\$68.608.000,00) y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) de dicho valor, conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán remitir a la subasta el valor de cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ibidem, a través de la Oficina Judicial o correo electrónico, tal como se indicó en la parte motiva de la providencia. SEGUNDO: ELABORAR por secretaría el respectivo aviso de remate. Con las indicaciones aquí dadas. TERCERO: PUBLICAR el remate en el Diario la Nación o Diario del Huila a elección del ejecutante, conforme lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso., CUARTO: PONER en conocimiento de las partes y de terceros interesados, que de adjudicarse el bien rematado, el adquirente deberá cancelar el (5%) sobre el valor del remate a título de impuesto como lo indica el Artículo 12 de la ley 1743 de 2014. QUINTO: ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán ingresar a la diligencia en el siguiente link <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting-NzkMmRkODYtNDk3MjY0MjhmLThtODctMGFIzDvKzdkzj?E1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226222c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22d5076b64-203b-423a-b3b2-2a1678fd91%22%7d> NOTIFIQUESE, CARLOS ANDRÉS OCHOA MARTÍNEZ Juez. Firmado Por: Carlos Andrés Ochoa Martínez Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 003 Neiva - Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

AVISO DE RAMATE JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA AVISO DE REMATE No. 0012 LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, HACE SABER Que dentro del proceso EJECUTIVO CON HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA propuesto por GABRIEL JAUREGUI CARRILLO., con CC. 231214, a través de apoderada judicial, Dr. ARNOLDO TAMAYO ZUÑIGA, en contra de RAFAEL DUSSAN SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía 1.609.315, bajo radicado 41001-40-03-002-2006-00248-00; secuestre designado, MANUEL BARRERA VARGAS, celular 3158766637, mediante auto calendaro veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), fijó la hora de LAS 10:00 A.M. DEL DÍA IECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del bien inmueble ubicado en la Carrera 1G Nos. 8-76 8-86 Barrio El Centro de Neiva-Huila, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-100114 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva-Huila, denunciado como de propiedad de RAFAEL DUSSAN SÁNCHEZ (Q.E.P.D), el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado. AVALÚO El bien se encuentra avaluado en la suma de SETECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$770.354.000.000) POSTURA ADMISIBLE Será postura admisible la que cubra el 70% de dicho valor, esto es QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE (\$539.247.800), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del 40% de que trata el Artículo 451 ibidem, esto es la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/TE (\$308.141.600). LICITACIÓN La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmlp02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta (10:00 A.M. a 11:00 A.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia de manera virtual a través del link que se relaciona en el presente aviso de remate y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmlp10nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es https://teams.microsoft.com/meeting/Options?organi=4de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417&tenantid=622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b&threadid=19_meeting_Y2MzMDU2YjY1NkY0MjhmLTg1NDctMmNmMhGQ3YmFhNGVl@thread.v2&messageid=0&language=es-ES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-neiva>). Para su respectiva publicación, se elabora el VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). DIANA CAROLINA POLANCO CORREA Secretaria

Medio Ambiente

» Según el informe mundial de la ONU, la cantidad de residuos electrónicos desechados de forma incorrecta en 2019 fue de 57 mil millones de dólares en oro, plata, cobre, platino y otros elementos de alto valor que, en su mayoría, terminaron en vertederos o incinerados en lugar de ser recogidos para su tratamiento y reutilización. «



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

» Diario del Huila

4 y 5 de junio de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.988

FDS
Fin De Semana «



Por qué reciclar aparatos electrónicos

La ONU mantiene un monitoreo de la cantidad de residuos electrónicos producidos en el mundo. En su análisis, el Monitor Global de Residuos Electrónicos 2020 registró un récord de 53,6 millones de toneladas (Mt) de este tipo de desechos generados en todo el mundo en 2019.

DIARIO DEL HUILA. MEDIO AMBIENTE

Desde el punto de vista medioambiental, la elevada generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, junto a los bajos índices de reciclaje en todo el mundo, exigen una mayor necesidad de extracción de materias primas primarias y, en consecuencia, mayores niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Además, la eliminación inadecuada de estos residuos también configura un enorme peligro de contaminación del suelo, del agua y de los alimentos debido a los componentes químicos y los metales pesados presentes en los aparatos.

La minería urbana surge como una alternativa para mitigar estos problemas, ya que presenta un daño significativamente menor al medio ambiente que la

minería tradicional. Esta es la conclusión de un estudio realizado por Lúcia Helena Xavier, investigadora del Centro Brasileño de Tecnología Mineral (CETEM), en el que se evaluó si la minería urbana contribuye a la reducción de los GEI y cómo lo hace.

Según la publicación, la gestión inadecuada de los llamados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (o RAEE) es un gran problema. Por ejemplo, en 2019, la eliminación de refrigeradores supuso la emisión de 98 millones de toneladas (Mt) de CO₂, lo que representa el 0,3% del total de las emisiones mundiales del sector energético, según agregan los datos del Monitor Mundial de Residuos Electrónicos 2020 de la ONU.

En comparación y tal como señala el informe de la ONU, el reciclaje de hierro, aluminio y cobre evitó la emisión de 15 Mt de CO₂ en el mismo año: «La

encuesta mostró que el reciclaje es definitivamente una mejor opción frente a la eliminación incorrecta de estos residuos. Pero como proceso minero, todavía hay margen de mejora», suma Xavier.

Según la investigación, el elevado consumo de energía de los métodos de reciclaje, al proceder en su mayoría de fuentes fósiles, confiere una elevada huella de carbono.

Tal como afirma Xavier, para que la minería urbana sea más beneficiosa, además de aumentar los niveles de reciclaje de RAEE, se necesitan adoptar prácticas de producción y consumo más conscientes. En este sentido, el especialista concluye: «El reciclaje sólo funciona si se combina con la concientización para la reducción del consumo y el uso de matrices energéticas más limpias. Para marcar la diferencia, todo el sistema debe ser más circular, más eficiente».

La ONU mantiene un monitoreo de la cantidad de residuos electrónicos producidos en el mundo. En su análisis, el Monitor Global de Residuos Electrónicos 2020 registró un récord de 53,6 millones de toneladas (Mt) de este tipo de desechos generados en todo el mundo en 2019. Esto representa un aumento del 21% en solo cinco años. Según el informe, Asia generó el mayor volumen de RAEE, unos 24,9 Mt, seguida de América (13,1 Mt) y Europa (12 Mt), mientras que África y Oceanía generaron 2,9 Mt y 0,7 Mt, respectivamente.

Con la vista puesta en la región, otro informe de la ONU, el Monitor Regional de Residuos Electrónicos para América Latina 2021, mostró que la generación de residuos electrónicos aumentó un 49% en nueve años, pasando de 0,9 Mt en 2010 a 1,3 Mt en 2019.